

LOS DECRETOS SOBRE RESTRICCIONES Ayer, en Madrid

Se reorganiza toda la máquina burocrática del Estado sobre bases de austeridad

Se han publicado en la "Gaceta" los diez y siete decretos de aplicación de la ley de restricciones.

Damos a continuación un extracto de la parte de ellos más importante.

Sus preceptos empezarán a regir mañana, primero de Octubre.

REDUCCION DE PLANTILLAS Y AUMENTO DE SUELDOS

En todos los Cuerpos civiles del Estado se reducirá el número de funcionarios en un 10 por 100, mediante amortización de las vacantes que resulten en las últimas categorías, dedicándose la economía que esto produzca, una parte a beneficio del Tesoro y otra a elevación de sueldos.

Se equiparan las plantillas de todos los Cuerpos, mediante un porcentaje único por categoría.

Los sueldos en las escalas técnicas serán de 5.000 a 15.000 pesetas y en las auxiliares, de 3.000 a 7.000 pesetas.

En ningún caso tendrá efectividad económica el ascenso de funcionario alguno sin haber transcurrido dos años completos desde que obtuvo el anterior y tantas veces dos años como clases haya hasta aquella en que exista la vacante.

A fin de no interrumpir el ingreso de nuevos funcionarios en los Cuerpos, de cada tres vacantes que se produzcan se amortizarán dos y la otra se proveerá por oposición.

REVISION DE NOMBRAMIENTOS

Los funcionarios temporeros que en la actualidad prestan servicio en los diferentes ramos de la Administración pública habrán de someterse en el plazo de cincuenta días, a un examen de aptitud y los que no lo demostren serán declarados cesantes, y sus plazas amortizadas. Los que aprobasen continuarán en el desempeño de sus cargos mientras la Administración los considere necesarios y sus plazas serán a extinguir.

Todos los nombramientos que no fuesen de temporeros o de interinos y hubiesen sido hechos sin que mediara oposición desde el año 1918 serán objeto de una revisión por una comisión que se constituirá dentro de cinco días, presidida por un magistrado y de ella formará parte un abogado del Estado y el jefe de personal de cada ministerio.

Se dictan reglas detalladas que esta comisión debe seguir en dicha revisión, según el caso en que se encuentre cada funcionario.

LA COMISION FISCALIZADORA DE LA HACIENDA

La fiscalización de inspección de los gastos públicos, tanto en lo que se refiere a la intervención previa de los mismos como al examen de las inversiones será de la competencia y atribución exclusiva del ministro de Hacienda, que ejercerá su misión a través de la Intervención general de la Administración del Estado.

La función fiscalizadora comprende: Primero, la fiscalización previa de todo acto, documento o reclamación que produzca derechos, obligaciones, ingresos, pagos, entradas o salidas de artículos y efectos en las Cajas, almacenes y establecimientos del Estado, así como la de todo acto administrativo que implique el reconocimiento de una obligación del Estado antes de que dicten resolución los Departamentos ministeriales o autoridades competentes, y se ejercerá previo informe en todo expediente o liquidación en que se trate del expresado reconocimiento. Segundo, la intervención plena en todos los establecimientos fabriles del Estado, almacenes y Cajas, con facultad de comprobar en todo momento las relaciones de personal y el ganado, metálico, artículos, maquinaria, efectos y material. Tercero, el examen y censura de toda cuenta o justificante de pagos hechos en concepto de "justificar". Cuarto, la intervención formal y material del pago. Quinto, la intervención de la inversión de cantidades destinadas a realizar servicios, obras y adquisiciones y su recepción. Sexto, la intervención de todos los servicios de carácter público que por arrendamiento o delegación se realicen por empresas u organismos independientes del Estado.

LAS CAJAS ESPECIALES

Por el ministerio de Hacienda se designará una Comisión presidida por un representante de la Intervención general de la Administración del Estado, y de la que formará parte como asesor, un abogado del Estado, la cual, antes de 1.º de Enero próximo, informará: primero, acerca de la subsistencia, modificación, refundición o supresión, según proceda, de las Cajas especiales y otros organismos que se enumeran; segundo, sobre las normas particulares y de carácter general a que deban ajustarse los que subsistan; tercero, respecto a la manera de incorporar al régimen de la Administración del Estado aquellos en que así se acuerde, con arreglo a la ley; y cuarto, sobre la supresión o no de las imposiciones a que se refiere la Base quinta, artículo 2.º de la referida ley.

GRATIFICACIONES, INDEMNIZACIONES Y HORAS DE JORNADA

Un cargo no puede tener asignación por gastos de representación y gratificación a la vez. En los casos en que así ocurra en el presupuesto actual, el titular deberá optar, a partir de 1.º de Octubre próximo, por una u otra asignación. Desde igual fecha, todas las asignaciones por gastos de representación, incluso las del presidente del Consejo de ministros y ministros, se reducirán con carácter general en un 10 por 100.

Solo podrán concederse gratificaciones como recompensa de un servicio o mérito extraordinario, de un aumento de trabajo, de una especialización o de una mayor responsabilidad. Deberán revisarse las actuales para suprimir las que no respondan a los conceptos expresados y para especificar las que deban subsistir, sin que a partir de 1.º de Enero próximo pueda satisfacerse ninguna gratificación que no reúna las condiciones expuestas.

A partir de 1.º de Octubre próximo serán rebajadas en un 10 por 100 las gratificaciones que hoy se satisfacen y subsistan. Se exceptúan los pluses de efectividad, reenganches y gratificaciones inferiores a 1.200 pesetas.

Cuando un funcionario perciba haber pasivo por retiro o jubilación y desempeñe legalmente alguna función pública retribuida, esta retribución la percibirá en concepto de gratificación y quedará reducida al 50 por 100 del importe que esté asignado a la función si fuese desempeñada por quien no se hallase en situación de pasivo.

Ningún funcionario podrá percibir gratificaciones ni devengo de cualquier clase que no sean sueldos por una suma mayor que el importe de éste.

Estas limitaciones tienen carácter temporal, y cesarán total o parcialmente en la forma que el Gobierno disponga al liquidar sin déficit un presupuesto.

Se reconocen los quinquenios consolidados hasta la fecha; pero en lo sucesivo no se reconocerán ni incluirán en el presupuesto más que los que correspondan a derecho expresamente establecido por una ley.

No se acreditarán más dietas que las que de modo general regula el Reglamento en vigor y por las cuantías que el mismo señala.

Las indemnizaciones por residencia sólo se percibirán en lo sucesivo por servir destinos en los territorios coloniales o con carácter forzoso en Canarias y Norte de África, y serán: para las colonias, las establecidas o que se establezcan por la legislación especial que las regula, y para Canarias y Norte de África, el 20 y 30 por 100, respectivamente, del sueldo que se disfrute.

Se reduce en 597 plazas, equivalentes al 15 por 100 del número total de las que hoy lo componen, el Cuerpo de Porteros de los ministerios civiles.

Los sueldos variarán de 3.000 a 6.000 pesetas.

Se suprime el ingreso en el Cuerpo de Carabineros. La baja en el mismo por cualquier causa voluntaria o forzosa será siempre definitiva.

Se suprime 31 plazas de maestros armeros.

Quedan suprimidos los carabineros ordenanzas al servicio del personal de generales, jefes y oficiales, que en la actualidad se elevan a 698, cuyas plazas serán amortizadas. Se asignará a cada uno de los generales, jefes y oficiales que en la actualidad venían disfrutando de ese servicio, una indemnización anual de 800 pesetas.

Se suprime la fuerza de Caballería de Carabineros, convirtiéndose en fuerza de Infantería.

Se suprime 31 plazas de maestros armeros.

Quedan suprimidos los carabineros ordenanzas al servicio del personal de generales, jefes y oficiales, que en la actualidad se elevan a 698, cuyas plazas serán amortizadas. Se asignará a cada uno de los generales, jefes y oficiales que en la actualidad venían disfrutando de ese servicio, una indemnización anual de 800 pesetas.

Se suprime el ingreso en el Cuerpo de Carabineros. La baja en el mismo por cualquier causa voluntaria o forzosa será siempre definitiva.

Se suprime 31 plazas de maestros armeros.

Quedan suprimidos los carabineros ordenanzas al servicio del personal de generales, jefes y oficiales, que en la actualidad se elevan a 698, cuyas plazas serán amortizadas. Se asignará a cada uno de los generales, jefes y oficiales que en la actualidad venían disfrutando de ese servicio, una indemnización anual de 800 pesetas.

Se suprime la fuerza de Caballería de Carabineros, convirtiéndose en fuerza de Infantería.

Se suprime 31 plazas de maestros armeros.

Quedan suprimidos los carabineros ordenanzas al servicio del personal de generales, jefes y oficiales, que en la actualidad se elevan a 698, cuyas plazas serán amortizadas. Se asignará a cada uno de los generales, jefes y oficiales que en la actualidad venían disfrutando de ese servicio, una indemnización anual de 800 pesetas.

Se suprime el ingreso en el Cuerpo de Carabineros. La baja en el mismo por cualquier causa voluntaria o forzosa será siempre definitiva.

Se suprime 31 plazas de maestros armeros.

Quedan suprimidos los carabineros ordenanzas al servicio del personal de generales, jefes y oficiales, que en la actualidad se elevan a 698, cuyas plazas serán amortizadas. Se asignará a cada uno de los generales, jefes y oficiales que en la actualidad venían disfrutando de ese servicio, una indemnización anual de 800 pesetas.

Se suprime la fuerza de Caballería de Carabineros, convirtiéndose en fuerza de Infantería.

Se suprime 31 plazas de maestros armeros.

Quedan suprimidos los carabineros ordenanzas al servicio del personal de generales, jefes y oficiales, que en la actualidad se elevan a 698, cuyas plazas serán amortizadas. Se asignará a cada uno de los generales, jefes y oficiales que en la actualidad venían disfrutando de ese servicio, una indemnización anual de 800 pesetas.

Se suprime el ingreso en el Cuerpo de Carabineros. La baja en el mismo por cualquier causa voluntaria o forzosa será siempre definitiva.

Se suprime 31 plazas de maestros armeros.

Quedan suprimidos los carabineros ordenanzas al servicio del personal de generales, jefes y oficiales, que en la actualidad se elevan a 698, cuyas plazas serán amortizadas. Se asignará a cada uno de los generales, jefes y oficiales que en la actualidad venían disfrutando de ese servicio, una indemnización anual de 800 pesetas.

Se suprime la fuerza de Caballería de Carabineros, convirtiéndose en fuerza de Infantería.

Se suprime 31 plazas de maestros armeros.

Quedan suprimidos los carabineros ordenanzas al servicio del personal de generales, jefes y oficiales, que en la actualidad se elevan a 698, cuyas plazas serán amortizadas. Se asignará a cada uno de los generales, jefes y oficiales que en la actualidad venían disfrutando de ese servicio, una indemnización anual de 800 pesetas.

Se suprime el ingreso en el Cuerpo de Carabineros. La baja en el mismo por cualquier causa voluntaria o forzosa será siempre definitiva.

Se suprime 31 plazas de maestros armeros.

Quedan suprimidos los carabineros ordenanzas al servicio del personal de generales, jefes y oficiales, que en la actualidad se elevan a 698, cuyas plazas serán amortizadas. Se asignará a cada uno de los generales, jefes y oficiales que en la actualidad venían disfrutando de ese servicio, una indemnización anual de 800 pesetas.

Se suprime la fuerza de Caballería de Carabineros, convirtiéndose en fuerza de Infantería.

Se suprime 31 plazas de maestros armeros.

Quedan suprimidos los carabineros ordenanzas al servicio del personal de generales, jefes y oficiales, que en la actualidad se elevan a 698, cuyas plazas serán amortizadas. Se asignará a cada uno de los generales, jefes y oficiales que en la actualidad venían disfrutando de ese servicio, una indemnización anual de 800 pesetas.

Se suprime el ingreso en el Cuerpo de Carabineros. La baja en el mismo por cualquier causa voluntaria o forzosa será siempre definitiva.

Se suprime 31 plazas de maestros armeros.

Quedan suprimidos los carabineros ordenanzas al servicio del personal de generales, jefes y oficiales, que en la actualidad se elevan a 698, cuyas plazas serán amortizadas. Se asignará a cada uno de los generales, jefes y oficiales que en la actualidad venían disfrutando de ese servicio, una indemnización anual de 800 pesetas.

Se suprime la fuerza de Caballería de Carabineros, convirtiéndose en fuerza de Infantería.

Se suprime 31 plazas de maestros armeros.

Quedan suprimidos los carabineros ordenanzas al servicio del personal de generales, jefes y oficiales, que en la actualidad se elevan a 698, cuyas plazas serán amortizadas. Se asignará a cada uno de los generales, jefes y oficiales que en la actualidad venían disfrutando de ese servicio, una indemnización anual de 800 pesetas.

Se suprime el ingreso en el Cuerpo de Carabineros. La baja en el mismo por cualquier causa voluntaria o forzosa será siempre definitiva.

Se suprime 31 plazas de maestros armeros.

Quedan suprimidos los carabineros ordenanzas al servicio del personal de generales, jefes y oficiales, que en la actualidad se elevan a 698, cuyas plazas serán amortizadas. Se asignará a cada uno de los generales, jefes y oficiales que en la actualidad venían disfrutando de ese servicio, una indemnización anual de 800 pesetas.

Se suprime la fuerza de Caballería de Carabineros, convirtiéndose en fuerza de Infantería.

Se suprime 31 plazas de maestros armeros.

Quedan suprimidos los carabineros ordenanzas al servicio del personal de generales, jefes y oficiales, que en la actualidad se elevan a 698, cuyas plazas serán amortizadas. Se asignará a cada uno de los generales, jefes y oficiales que en la actualidad venían disfrutando de ese servicio, una indemnización anual de 800 pesetas.

Se suprime el ingreso en el Cuerpo de Carabineros. La baja en el mismo por cualquier causa voluntaria o forzosa será siempre definitiva.

Se suprime 31 plazas de maestros armeros.

Quedan suprimidos los carabineros ordenanzas al servicio del personal de generales, jefes y oficiales, que en la actualidad se elevan a 698, cuyas plazas serán amortizadas. Se asignará a cada uno de los generales, jefes y oficiales que en la actualidad venían disfrutando de ese servicio, una indemnización anual de 800 pesetas.

Se suprime la fuerza de Caballería de Carabineros, convirtiéndose en fuerza de Infantería.

Se suprime 31 plazas de maestros armeros.

Quedan suprimidos los carabineros ordenanzas al servicio del personal de generales, jefes y oficiales, que en la actualidad se elevan a 698, cuyas plazas serán amortizadas. Se asignará a cada uno de los generales, jefes y oficiales que en la actualidad venían disfrutando de ese servicio, una indemnización anual de 800 pesetas.

Se suprime el ingreso en el Cuerpo de Carabineros. La baja en el mismo por cualquier causa voluntaria o forzosa será siempre definitiva.

Se suprime 31 plazas de maestros armeros.

Quedan suprimidos los carabineros ordenanzas al servicio del personal de generales, jefes y oficiales, que en la actualidad se elevan a 698, cuyas plazas serán amortizadas. Se asignará a cada uno de los generales, jefes y oficiales que en la actualidad venían disfrutando de ese servicio, una indemnización anual de 800 pesetas.

Se suprime la fuerza de Caballería de Carabineros, convirtiéndose en fuerza de Infantería.

Se suprime 31 plazas de maestros armeros.

Quedan suprimidos los carabineros ordenanzas al servicio del personal de generales, jefes y oficiales, que en la actualidad se elevan a 698, cuyas plazas serán amortizadas. Se asignará a cada uno de los generales, jefes y oficiales que en la actualidad venían disfrutando de ese servicio, una indemnización anual de 800 pesetas.

Se suprime el ingreso en el Cuerpo de Carabineros. La baja en el mismo por cualquier causa voluntaria o forzosa será siempre definitiva.

Se suprime 31 plazas de maestros armeros.

Quedan suprimidos los carabineros ordenanzas al servicio del personal de generales, jefes y oficiales, que en la actualidad se elevan a 698, cuyas plazas serán amortizadas. Se asignará a cada uno de los generales, jefes y oficiales que en la actualidad venían disfrutando de ese servicio, una indemnización anual de 800 pesetas.

Se suprime la fuerza de Caballería de Carabineros, convirtiéndose en fuerza de Infantería.

Se suprime 31 plazas de maestros armeros.

Quedan suprimidos los carabineros ordenanzas al servicio del personal de generales, jefes y oficiales, que en la actualidad se elevan a 698, cuyas plazas serán amortizadas. Se asignará a cada uno de los generales, jefes y oficiales que en la actualidad venían disfrutando de ese servicio, una indemnización anual de 800 pesetas.

Entrega de la bandera a los Cuerpos de Seguridad y Asalto. La enseña ha sido regalada por el jefe del Estado. Fue madrina la señora del ministro de la Gobernación. Patrióticos discursos. Desfile de fuerzas. Banquete. Otros actos.

El domingo a las once se verificó en el paseo de coches del Retiro, la entrega de la bandera regalada por Su Excelencia el presidente de la República a los cuerpos de Seguridad y Asalto. Actuó de madrina doña Dolores Aguilar Tablada, esposa del ministro de la Gobernación.

Desde las primeras horas, los paseos del Retiro se vieron animadísimos, formándose alrededor de las once dos verdaderas masas humanas a lo largo del paseo de coches con objeto de presenciar el desfile de las fuerzas.

A la mitad del paseo se colocaron amplias tribunas para las autoridades e invitados.

A la hora anunciada comenzaron a llegar las representaciones del Gobierno, Diputación y otras. Asistió el jefe del Gobierno, señor Chapaprieta, acompañado del ministro de la Gobernación, señor De Pablo Blanco; ministro de la Guerra, señor Gil Robles; de Estado, señor Lerroux; de Marina, señor Rahola; presidente de las Cortes, señor Alba; secretario de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra; gobernador civil de Madrid, señor Morata; subsecretario de Gobernación, señor Echeguren; secretario de la Cámara, don Edmundo Alfaro; generales don Virgilio y don Miguel Cabanellas; contralmirante de la Armada, señor Navia Osorio; presidente de la Diputación de Madrid y Corporación en pleno; representaciones parlamentarias; comisario general, señor Rivas; capitán Santiago, y otras personalidades. Todas ocuparon lugar en la tribuna a ellas dedicada.

A la llegada, el jefe del Gobierno, señor Chapaprieta, acompañado de los ministros de la Gobernación y Guerra, con el inspector general de la Guardia civil, general Cabanellas, se vistió las fuerzas de Asalto, Seguridad y Guardia civil, formadas en el paseo, a los acordes del Himno de Riego.

Terminada la revista, en la misma tribuna, se leyeron las relaciones de condecoraciones que se conceden con motivo de la entrega de la bandera a los jefes y oficiales de Seguridad y Asalto. También se leyó el decreto concediendo el uso de la bandera republicana al Cuerpo de Seguridad, fechado en 11 de Junio de 1935.

Las condecoraciones concedidas son las siguientes:

Encomienda de la Orden de la República a los tenientes coronel don Rafael Fernández López y don Carlos Silva Rivera.

Oficial de la Orden de la República, al comandante don Gabriel Aizpuru Marustany y al capitán don César Alvarez Alvarez.

Caballeros de la Orden de la República, tenientes don Manuel López de Benito, don José Martí González, don Mariano García Losada, don Manuel Margarida Céspedes, don Jerónimo Pérez Val, don Antonio Espinosa López y don Pedro Mohino, y alférez don José Pareda Santaflorencia.

Medalla de sufrimientos por la Patria a los tenientes don Luis Ontañón Soriano y don Victoriano Martín Martín.

Medalla de la República a los guardias de Asalto don Francisco Berge Bermejo, (de plata) y de bronce a don Juan Laimelja Martínez, don Emiliano Nieto Pindado, don Antonio Pérez Reino, don Fausto García Rodríguez y don Juan Ruiz Villalba.

Medalla de sufrimientos por la Patria, pensionada con 1250 mensuales, a los guardias don Felipe Franco Pardo, don Isidro Martín Higuero, don Serafín Sainz Ruiz y don Florentino Montejó Arranz.

Las condecoraciones fueron entregadas por el ministro de la Gobernación.

Entrega de la bandera. Patrióticos discursos de D.ª Dolores Aguilar Tablada.

Al proceder a la entrega de la bandera, la madrina, doña Dolores Aguilar Tablada, pronunció las siguientes palabras:

«Señor teniente coronel, primer jefe: señores jefes, oficiales, clases y guardias de Seguridad y Asalto: Es para mí principalísimo honor, hacer entrega, como madrina y como ciudadana, de aquella prenda en la que se resumen las más nobles ansias, los más sublimes actos de soldado y de patriota. Os doy, caballero salvaguarda de la República, nuestra bandera, coloreada por la soberanía del pueblo, consagrada por la ley, ennoblecida y glorificada por la victoria que en muchos y cuantos combates supisteis vosotros conquistar frente a los enemigos del Estado. Y ha sido su jefe, ha sido S. E. el presidente de la República, quien, conmovido ante el rendimiento de vuestros servicios heroicos por la República y por España, os regala lo que es para él su más alto honor y su deber más arduo. Eso es la bandera. Símbolo que apesadumbra, que obliga a la entrega de la vida y de la muerte, a cambio de obtener, llevándola en la mente y en el alma, la gloria y el honor de reconoceros españoles.»

Al entregar símbolo tan recio, y al contemplaros orgullosos de recibirlo, no puedo olvidarme de lo que esta bandera, dosel de vuestra dramática función, pone de centuplicados bríos en vuestros corazones.

Sois la defensa del orden, la garantía del respeto de la ley, la sangre civil, ardiente, disciplinada, valerosa, de que se nutre la República para consolidarse y prosperar. Sois veteranos guardias de seguridad, y republicanismos tropas de asalto, la llamada al deber, el imperio de la legalidad. Yo soy mujer, amo a la República, y reverencia a la bandera que os entrego para que la tremoléis en el futuro con el mismo coraje con que la conquistasteis en el pasado. Yo soy mujer, y al hacerlos la entrega de la enseña de vuestro instituto, permitidme que me acuerde de vuestras mujeres y de vuestros hijos, que extiéndan a ellos, a vuestros hogares de republicanos esforzados, el honor de esta seda simbólica; para vosotros, arenga, deber y sacrificio; para los vuestros, honra y protección; para la Patria y la República, juramento reiterado de glorificarla y de servirla».

Al terminar sus palabras la señora Aguilar de Pablo Blanco fue objeto de una larguísima ovación.

A continuación el jefe de la Guardia de Asalto, teniente coronel don Rafael Fernández López, pronunció un discurso lleno de emoción.

Las últimas palabras del jefe de las fuerzas de asalto iniciaron una ovación clamorosa.

El teniente coronel, con la bandera, abandonó la tribuna de las autoridades y al hacer entrega de la misma a las fuerzas, pronunció una arenga, emocionada. Habló de las glorias inmarcesibles de la nación y del prestigio de las fuerzas, pidió la promesa de defender a vida o muerte la enseña que acababan de recibir y en prueba de fidelidad a las fuerzas de su mando que se hiciera a su vez una descarga al aire, como así se verificó.

Poco después se organizaron las fuerzas iniciándose el desfile de las mismas ante las tribunas. Desfiló una compañía de infantería con bandera y música.

Fuerzas de la guardia civil con una escuadra de gastadores infantil, perteneciente al instituto de Valdemoro, del benemérito cuerpo. El paso ante las tribunas de los diminutos guardias civiles, causó gran impresión entre las autoridades. Al propio señor Lerroux le oímos decir que contemplar a estos niños desfilando militarmente es una de las mayores emociones de su vida. Seguía un tercio de la guardia civil a pie y otro de la misma fuerza a caballo. Seguidamente cuatro grupos de dos compañías de fuerzas de asalto. A la cabeza de éstas, el tambor mayor llamó poderosamente la atención con sus ejercicios.

A continuación desfilaron dos escuadrones de caballería de asalto, una compañía de motoristas, otra de automóviles, carros de asalto, compañía de gases, ametralladoras, etc. En junto se calcula que tomaron parte en el desfile unos 3.000 hombres.

El paso de las fuerzas fue acogido con clamorosas ovaciones ininterrumpidas y distribuidas por igual para todos los cuerpos.

Desde el Retiro las tropas desfilaron por la calle de Alcalá y Puerta del Sol siendo objeto en todo el recorrido de las mismas inequívocas demostraciones de entusiasmo y adhesión populares.

A la una y media de la tarde aún continuaba el desfile por la Puerta del Sol, siendo presenciado desde el balcón principal del ministerio por el titular del departamento y otras autoridades.

Banquete homenaje a los mutilados. A las dos de la tarde, en el Hotel Nacional, se celebró el banquete ofrecido por las fuerzas de seguridad y asalto como homenaje a los mutilados. Asistieron unos trescientos comensales y el almuerzo fue amenizado por la banda de música del cuerpo de asalto.

Presidió el ministro de la Gobernación, quien sentó a su izquierda a la señora del teniente coronel Silva; teniente coronel señor Fernández López; alcalde de Madrid señor Salazar Alonso, jefe de Estado Mayor Central, general Franco; subsecretario de Agricultura señor Romero; general Núñez de Prado, presidente de la Audiencia señor Santullano; general de la Armada señor Ossorio; teniente coronel de Seguridad señor Silva, y gobernador civil de Madrid, señor Morata.

A su derecha, tuvo el ministro a su esposa doña Dolores Aguilar; subsecretario del ministerio de la Guerra general Fanjul; secretario del Consejo de los diputados, don Edmundo Alfaro; general Rodríguez del Barrio; subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Echeguren; general de la División, don Virgilio Cabanellas; coronel de la guardia civil, don Gonzalo Delgado en representación del inspector general del Cuerpo, don Miguel Cabanellas; diputado

señor Taboada y comisario general policía, don Pedro Ribas.

A los postres, pronunció un discurso el ministro de la Gobernación.

Palabras del ministro de la Gobernación. Comenzó diciendo que consideraba el momento muy difícil porque a pesar de la belleza del acto del Retiro, desde el momento en que se había dominado por la mañana el Cuerpo de Seguridad—jijó—que tuviera la suerte de brindar a la que es madre de mis hijos el puesto de madrina de su bandera, hasta la emoción que me aguijó mis ojos al ver de filar aquejos diminutos guardias civiles de Valdemoro, pasan por mi imaginación todos los hechos que constituyen la gesta heroica e histórica de este benemérito instituto.

Se considera el ministro farto de condiciones para en aquellos momentos poder ofrecer el banquete. Tiene períodos vibrantes de emoción y de gran sencillez y pasa a hacer saber que la significación de la solemnidad de la fiesta celebrada no le corresponde a él, sino que la ofrenda al jefe ilustre del cuerpo señor Fernández López. Reitero—dice—sus palabras y hago constar la satisfacción del Gobierno que durante el desfile se sentía fortalecido ante la disciplina y fervor patriótico de las fuerzas. Después del acto solemne de esta mañana, después de la emoción respirada en aquellos bellos jardines viene este epílogo, en el que rendimos pleitesía a los héroes y a los mártires de los cuerpos de Seguridad y Asalto que supieron en un alarde de heroicidad regar con su sangre las calles de muchas ciudades cuando partió fanática del pueblo pretendía subvertir las leyes del Estado. Sea esto como un homenaje de afecto del Gobierno a esos mártires y a esos héroes del cuerpo. Para todos por igual, nuestro afecto y nuestro cariño, pero con singularidad yo quiero personificar la admiración y el aplauso del Gobierno a los héroes y a los mártires en un corobés como yo, héroe también, en el teniente coronel Silva... (Un grandísima ovación cortó las palabras del ministro y se vitoreó con gran fervor al teniente coronel y al ministro de la Gobernación).

Refiriéndose al teniente coronel Silva añadió que hay que guardarlo como un reliquia preciosa y que él espera que el teniente coronel con su sacrificio, subirá a la pantea, el tono a seguir a subordinados.

Pasa después el ministro a cumplimentar el encargo recibido de S. E. el Presidente de la República—haciendo constar el cariño, el afecto y la confianza que S. E. tiene puestos en las fuerzas de asalto y seguridad. Brinda un aplauso a estas fuerzas en nombre del jefe del Estado y lo hace extensivo a sus hermanos de armas. Tened por recibido—agrega—este saludo fraternal y de cordialidad que la más alta representación del Estado os envía y recibido además, por mi conducto en nombre del Gobierno de la República.

Pide a continuación que el cuerpo de Seguridad y Asalto extienda el homenaje a sus hermanos pertenecientes al cuerpo de vigilancia que de manera heroica y callada colaboran a la defensa del orden.

Tened, pues,—termina diciendo el ministro—defensores del orden, militares y paisanos, fuerzas de mar y tierra, todos, puesta vuestra confianza en el Gobierno y contestadme con brío a estos tres vivas: «¡Viva España!».

«¡Viva la República!».

«¡Viva el ejército español!».

Se tributó una ovación cariñosísima al señor De Pablo Blanco al terminar sus palabras.

El teniente coronel Silva se levantó después para pronunciar unas palabras de agradecimiento y fue acogido con una gran ovación. Tuvo frases expresivas de respeto y consideración para la insignie dama, doña Dolores Aguilar, que amadrinó la bandera. Agradeció al ministro las frases de elogio que le había tributado. Dijo que no las aceptaba, pero que las recogía y las ofrecía con todo el corazón a un ilustre jefe y a los gloriosos guardias de seguridad que hermanos con el ejército supieron dar su sangre, su cuerpo y su vida por defender a España y por defender las leyes. Pide que su conducta sea guía del cuerpo y pregunta: ¿Verdad que los cuerpos de seguridad y asalto seguirán cumpliendo y defendiendo las leyes del Estado como hasta ahora? Un sí unánime contestó al teniente coronel. Dijo después que él ha tenido siempre como lema el cumplimiento de su deber y que no otra cosa es lo que había hecho y que el lema y el honor del cuerpo es hacer que se cumplan las leyes que nos gobiernan. Las fuerzas no serán nunca de derechas ni de izquierdas, sino que obligarán siempre al cumplimiento del deber, aunque en ello vaya la muerte. «Yo conozco a estas fuerzas, señor ministro—añade—y nuestra lealtad está probada y hoy que se reconozca esta lealtad dándonos una bandera, yo levanto mi copa por la respetable dama, madrina de nuestra enseña; brindo por España, por sus leyes, por mi cuerpo y por mis queridos guardias de seguridad».

Las últimas frases del teniente coronel señor Silva, veladas por la emoción, le impidieron continuar su discurso. Fue felicísimo por todos los concurrentes al banquete. Las felicitaciones se hicieron extensivas al ministro de la Gobernación y ambos fueron despedidos en las escaleras y en plena calle con muchos aplausos.

En quinto página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Edición de las ocho de la noche

Apertura de clases de Bachillerato y peritaje mercantil el día 1 de Octubre

Enseñanza oficial y libre para ambos sexos.—Compatibilidad de clases con las de los Centros oficiales.—Material moderno y pedagógico para todas las disciplinas.—Estudio vigilado.—Máxima disciplina.—Profesorado especializado

Contabilidad por partida doble.—Academias militares.—Facultades.—Idiomas.—Oposiciones.—Cultura general.—Enseñanza primaria graduada.—Policia

Internado moderno e higiénico con habitaciones individuales y calefacción central en todo el edificio

Infórmese y visite

Instituto Cristóbal Colón

Casa del Cordón - Teléfono 1589 - BURGOS

La verdad sobre la muerte de Dillinger

La vida aventurera de Ana Sage

La mujer del vestido rojo que «entregó» al enemigo público número 1

Por ALEXANDRE BRESNY

A pesar de los innumerables acontecimientos, sobre todo políticos, de los últimos meses, no se ha olvidado todavía a John Dillinger, el sucesor de Al Capone, el rey de los gangsters americanos y decretado oficialmente "enemigo público número 1". Después de una caza del hombre que duró más de un año, en el curso de la cual fué muchas veces detenido para evadirse luego, cometiendo entre tanto muchos robos y asesinatos y creando una atmósfera de pánico en toda la América del Oeste, cuando ya se perdía toda esperanza de capturarlo, el 23 de Julio fué cazado a tiros ante un cine de la barriada norte de Chicago.

Su cuerpo fué reclamado por su padre y llevado a su ciudad natal; su tumba tiene esta amenazadora inscripción: "John Dillinger, que vivió 31 años y cuya muerte costará todavía más de una existencia".

No es un secreto para nadie que Dillinger, quien a la moda de los gangsters americanos había sufrido una operación estética para hacerse absolutamente desconocido, no fué vencido, sino "entregado", debiendo probablemente su pérdida a la traición de una mujer.

Desde el día siguiente de su muerte se ha desarrollado una lucha sin cuartel entre sus partidarios y aquellos que fueron sus enemigos, lucha que, al cabo del tiempo, dura todavía, y cada semana exige nuevas vidas humanas.

UNA ALDEA, EN LAS MONTAÑAS RUMANAS, A 10.000 KILOMETROS DE CHICAGO

No lejos de las famosas Puertas de Hierro, en el cruce del Danubio y los Cárpatos del Sur, se escalonan unas cuantas aldeas rumanas y serbias, cuya población antes de la guerra, emigraba sin cesar hacia América.

De Comlasul Mare, cerca de Timisoara, una joven pareja, Anne Persida y Miguel Cicla, partió en 1.907 hacia el país de los dólares. Sus familias quedaron en Rumania y supieron por cartas recibidas de vez en cuando, que habían tenido una hija y que instalaron un restaurante en Chicago. La guerra interrumpió toda correspondencia, hasta 1924 en que Ana Persida, que ahora se llamaba Ana Lu Slogu, volvía a su aldea natal, provista de suntuosas toilletas, echando el dinero por la ventana, acompañada de un hombre de nacionalidad indefinida que se hacía llamar Martín.

No estuvieron más que algunas semanas y desde entonces, durante casi diez años, los habitantes de la pobre aldea apenas supieron lo que había sido de Ana Lu Slogu, cuyos únicos parientes recibieron alguna vez que otra unos cuantos dólares. En la primavera de este año, el alcalde de una aldea vecina, Lunga, recibía por mediación del Ministerio de Estado de Bucarest, una carta del cónsul de los Estados Unidos en Rumania pidiendo datos sobre la nacionalidad de Ana Sage. Según este documento, el Gobierno de los Estados Unidos había decidido deportarla a causa de su conducta inmoral.

EL HOMBRE QUE CONOCIO A DILLINGER

Y, finalmente, a principios del mes de Octubre, un hombre volvió de Chicago, Miguel Zned, quien habiendo partido mucho antes de la guerra, volvía ahora para pasar algunas semanas cerca de los suyos.

—Id a verle—nos dijeron—si queréis conocer la historia maravillosa de Ana Sage y las circunstancias de la muerte del famoso Dillinger.

—Si—nos dijo Miguel Zned comenzando el relato—he conocido a Dillinger y hasta soy uno de los pocos que saben que Ana Sage fué quien le tracionó, para redimirse y evitar la deportación. Se conocían desde hacía muchos años, desde el tiempo en que Ana, después de una condena de dos meses por trata de blancas, había salido de Chicago para instalarse en Indiana. Allí, en Indian Gary,

abrió una casa hospitalaria que marchó a maravilla, gracias sobre todo, a que las pensionistas de Ana eran todas de 10 a 13 años. Fué detenida de nuevo, pero ya era bastante rica para evitar la deportación y algunos meses más tarde, casándose con un agente de la prohibición llamado Martin, comenzó los negocios más brillantes de su vida.

Por mediación de Martin, Dillinger conoció a Ana. A menudo venía a esconderse en casa de Martin y cuando después de una nueva condena Ana y Martin decidieron abandonar Indiana para volver a Chicago, su casa de Lincoln Avenue fué, por decirlo así, el lugar de estancia preferido por Dillinger.

Más tarde, el famoso bandido le aconsejó alquilar una elegante casa de citas en Greenwich Avenue, de la cual fué su asiduo huésped.

DILLINGER EN EL CLUB RUANO

En el mes de Enero de 1934, cuando toda la policía americana perseguía a Dillinger, me fui un día al club "Sperando"

arriba a abajo como si se tratase de un loco. Y, sin embargo, el mozo no se engañaba, porque, como supe más tarde, el misterioso pariente de Ana Sage no era otro que el enemigo público número uno.

Era seguro que aquel verano no podría Ana Sage evitar la deportación. En compañía de Martin, que acababa de purgar una condena, elaboró un plan infernal. Martin advirtió a algunos de sus superiores de otro tiempo que Ana consentiría en atraer a Dillinger a una encerrona, siempre que la medida que la amenazaba fuese rectificada. Un domingo por la tarde, Ana y Dillinger fueron a un cine de las afueras, en el norte de la ciudad. Ella llevaba un vestido rojo bastante llamativo, y cuando salieron Ana levantó, como maquinalmente, su mano, en la cual tenía un pañuelo. En este momento, Martin y los otros policías, todos de paisano, se pusieron a disparar. Un instante más tarde, el enemigo público número 1 caía sin vida.

Sin cuidarse más de los acontecimientos, y aprovechando el tumulto que reinaba, Ana volvió a su casa. Cambió de traje, y vestida de negro se presentó a la policía. Allí afirmó no conocer a Dillinger hasta unos días antes, bajo el nombre de Lawrence, y no haber sabido hasta la víspera la verdadera identidad del hombre. Igualmente declaró renunciar a la prima de 15.000 dólares prometida al que entregase a Dillinger, contra la promesa de levantar la prohibición de estancia. Su petición fué, naturalmente, aceptada y al siguiente día, acompañada sólo por su hijo, partió para California. Desde entonces Ana, así como Martin y todos los que estaban al corriente de la tracción, se hicieron transformar la cara y apenas salen de noche y esto siempre seguidos de una escolta segura. Porque ella no ignora que tres de los mejores lugartenientes de Dillinger han jurado consagrar su vida a vengar a su jefe.

Así habló Miguel Zned, quien se propone volver dentro de algunas semanas a los Estados Unidos y que fué, aunque involuntariamente, uno de los que conocieron la verdad de la muerte de uno de los mayores gangsters de los tiempos modernos.

(Copyright by Elysee Presse-Arco).

Las enfermedades del estómago e intestinos

dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlceras de estómago, se curan con el Elixir Saiz de Carlos.

Prueba de eficacia

Laboratorio SAIZ DE CARLOS, BARRANCO, 30.—MADRID

Envíe un folio de su Elixir Saiz de Carlos a la siguiente dirección:

Nombre: _____

Calle: _____

Población: _____

Provincia: _____

Fecha: _____

Precio: Ptas 5,85

UNA ALDEA, EN LAS MONTAÑAS RUMANAS, A 10.000 KILOMETROS DE CHICAGO

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

ta" en donde encontraba de ordinario a los rumanos de Transylvania, cuyo presidente, Alex Succu, era amigo mío. Allí encontré a Ana Sage, a su hijo, un buen mozo llamado Tichol Caths, al amigo de este último, así como un hombre todavía joven, de anchas espaldas, grandes manos y de una talla media. Ana le presentó a todo el mundo como un pariente lejano. Yo noté que cuando alguien le miraba un poco fijamente, bajaba y volvía bruscamente la cabeza. No me sorprendí mucho de ello porque, francamente estaba acostumbrado a tratar con gentes que huían de la policía y que instintivamente veían policías en todas partes.

Pero otra vez, cuando me encontraba en casa de un peluquero de origen rumano, encontré al mismo individuo que disponíase a rasurarse. Yo estaba en otra pieza en espera de mi turno, y vi de pronto al oficial peluquero acercarse a su patrón, diciéndole en voz baja: "¿Ha leído usted en los diarios que Dillinger se ha hecho transformar el rostro por un cirujano? Mire a ese hombre lleno de cicatrices. ¡Es él!

Sin responder, el patrón le miró de

EL HOMBRE QUE CONOCIO A DILLINGER

Y, finalmente, a principios del mes de Octubre, un hombre volvió de Chicago, Miguel Zned, quien habiendo partido mucho antes de la guerra, volvía ahora para pasar algunas semanas cerca de los suyos.

—Id a verle—nos dijeron—si queréis conocer la historia maravillosa de Ana Sage y las circunstancias de la muerte del famoso Dillinger.

—Si—nos dijo Miguel Zned comenzando el relato—he conocido a Dillinger y hasta soy uno de los pocos que saben que Ana Sage fué quien le tracionó, para redimirse y evitar la deportación. Se conocían desde hacía muchos años, desde el tiempo en que Ana, después de una condena de dos meses por trata de blancas, había salido de Chicago para instalarse en Indiana. Allí, en Indian Gary,

Las maniobras militares en Lerma

(De nuestro enviado especial Juan Sanz)

Los ejercicios efectuados el día 26

En los ejercicios de batallón que se vienen realizando, conforme a la orden, para las Escuelas Prácticas (con un de Lerma), el regimiento de infantería número 30 ejecutó la segunda fase del ejercicio de ataque a una posición enemiga, hasta el asalto, desplegando los batallones y avanzando hacia el supuesto táctico, en perfecto orden.

El regimiento de Infantería número 23, ejecutó el ejercicio consistente en la marcha de aproximación bajo el fuego de artillería de todos los calibres, con las debidas precauciones y desarrollando el combate.

Por su parte el regimiento de Artillería Ligera número 11, ejecutó dos ejercicios en un mismo día: el primero por la mañana, consistente en tiro sobre un blanco instantáneo y de concentración; y el segundo, iniciado a la puesta del sol, consistente en tiro de concentración nocturna, disparando a las ocho de la noche y efectuando los tiros en dirección Norte.

Antes del comienzo del fuego de Artillería, que cubría los ejercicios sobre blancos situados a cuatro kilómetros, consistentes en telas blancas, y estando los cañones debidamente protegidos contra un posible ataque aéreo, se limitaba el campo a donde pudieran converger las balas por medio de banderas, situándose los engragados de colocar los blancos en los caminos que pudieran revestir algún peligro para los transeúntes.

Estos ejercicios fueron presenciados por el excelentísimo señor general de la sexta brigada de Artillería, don Víctor Carrasco Amilibia, quien teniendo su residencia en Logroño, vino expresamente, a presenciar los ejercicios consignados, partiendo de aquí para San Sebastián con objeto de presenciar los que allí efectúa el regimiento de Artillería pesada número 3.

Por lo que respecta a los ejercicios de los regimientos de Infantería números 23 y 30, se situaron los blancos a unos 700 metros de distancia efectuándose el tiro también, sobre una posible trinchera; derrotada por medio del combate de asalto, respectivamente, a los supuestos enemigos.

Los ejercicios del día 27

En este día, el último en que habían de celebrarse los ejercicios de batallón, los regimientos de Infantería números 23 y 30, ejecutaron el de organización defensiva de un batallón en sus diversas líneas, mientras el regimiento de Artillería Ligera número 11, ejecutaba el de tiro de barrera de acompañamiento, dándose con estos ejercicios fin al segundo período reglamental de conformidad a lo dispuesto en la Orden General de la División de 12 de Septiembre de 1935, complementaria de la orden circular de 10 de Agosto pasado, sobre Escuelas Prácticas, que en la actualidad se vienen celebrando.

Se hicieron los tiros y se tomaron las precauciones lo mismo que el día anterior.

El 4.º gupo de la 2.ª Comandancia de Sanidad Militar, destacó un coche-

Lonher, como en días anteriores, presentando el servicio regular.

Sexto Grupo Divisionario de Intendencia, prestó también los servicios que le están encomendados.

Unos comentarios

Con el fin de desvirtuar algunos rumores que, propagados, pudieran falsear la veracidad de los hechos e informaciones que venimos publicando, nos permitimos hacer unos breves comentarios.

Desde luego hemos de hacer constar, que los ejercicios que se vienen desarrollando, no son simples paseos militares, como interpretan algunos mal intencionados, nada de eso, ni lo son, ni lo hemos querido dar a entender, máxime que el cronista participa de todas esas fatigas, de todos esos sinsabores, que supone la vida militar.

Después de una marcha de más de una legua por caminos polvorientos, bajo un sol abrasador, iniciar los ejercicios coronando montes, corriendo, levantándose y agachándose, para esquivar los tiros del enemigo y todo eso por espacio de algunas horas, más luego la marcha de regreso, es natural que cause a las tropas, sobre todo a las de Infantería, pero a los 21 años se es capaz de todo, aparte de que debemos guiarnos siempre por el nombre sagrado de nuestra Patria, por la que hacemos tanto eso y más si fuese necesario, pues dándole nuestra vida no haríamos más que cumplir con un deber.

Por la topografía del terreno y disposiciones del alto mando el Regimiento de Infantería número 23, ha tenido que efectuar los ejercicios en terreno más ajado de Lerma, siendo por tanto mayor la distancia que ha tenido que recorrer.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 28 de Septiembre de 1905

Mañana, a las cuatro de la tarde, ingresará como novicia en el Real Monasterio de las Huelgas, la señorita doña María Abad Medina, de Villaherreros (Palencia).

La plática estará a cargo del reverendo padre Prior de los Carmelitas de esta ciudad.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 29 de Septiembre de 1905

El sábado 30 del corriente, a las once de la mañana, tomará posesión de un beneficio en la parroquia de San Lorenzo, don Angel García Valdivielso.

Por mediación de este periódico, el nuevo beneficiado invita a sus numerosos amigos a este acto.

—Ayer se efectuó en Madrid el enlace de la bella señorita María Teresa Alvarez Aymerich, hija del senador por Burgos don Carlos Alvarez Guifarro, con el joven abogado don Manuel Miralles y Salabert.

—Ha fallecido en esta capital la señora doña Raimunda Casado Martínez, viuda de don Alejandro Soto.

También ha dejado de existir el capitán de infantería don Julián Calvete.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices

Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación

Flórida, 17 - VITORIA - Teléfono 1417

Médico Angel de Garzaizabal

Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

LA HUMANIDAD, Agencia funeraria — San Juan, 61, teléfono 2004

LA SEÑORA

Doña Brígida Cabrerizo Miguel,

falleció en el día de ayer,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

Q. E. P. D.

Su desconsolado esposo, D. Fermín Gete (empleado en el Banco de España); madre, D.ª Inocencia; madre política, D.ª Francisca Ontoria; hermanos, D.ª Juana, D. Felipe, D.ª María, D. Domingo, D.ª Benigna y D.ª Gertrudis; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que tendrá lugar mañana, martes, día 1 de Octubre, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de San Gil Abad, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 30 de Septiembre de 1935.

Viva: Fernán-González, 33.

ACADEMIA COMERCIAL

San Juan, 41.—Burgos

La Academia de los éxitos!!

Ultimos triunfos obtenidos

Oposiciones para Guardias de Asalto- Ingresados el 50 % de los alumnos presentados

Idem para Secretarios de Ayuntamiento de 2.ª categoría: Ingresados el 30 % de los alumnos presentados

BACHILLERATO

Año de 1934 a 1935.—1.º, 2.º y 3.º cursos

¡Ningún suspenso!

¡Ningún aprobado!

Todos los alumnos con calificaciones de Notable y Sobresaliente en todas las asignaturas.

4.º, 5.º y 6.º cursos

COMERCIO

Todos los alumnos de esta Academia han aprobado todas las asignaturas.

CARRERA DE DERECHO

Brillantes calificaciones obtenidas por los alumnos de esta Academia.

Los hechos hablan por nosotros

PREPARACIONES

Contabilidad general, Industrial y Bancaria, Contabilidad de empresas, Cálculo Mercantil, Taquígrafia, Mecanografía, Idiomas, Correspondencia comercial, Documentos Mercantiles, Ortografía, Archivo; Publicidad, Técnica comercial, Operaciones de Banca y Bolsa, Cultura general, etc., etc.

Bachillerato, Comercio, Carreras de Derecho, Filosofía y Letras y Ciencias, Oposiciones para el Banco de España y demás Bancos Mercantiles de la Nación, Policía, Hacienda y, en general, para todos los Cuerpos del Estado, Carreras Militares

NOTA.—Los éxitos anunciados por esta Academia, puede usted comprobarlos personalmente, pues proporcionamos a todo el que lo solicite los nombres y direcciones de nuestros alumnos.

OTRA.—También podemos facilitar datos de los alumnos colocados en empresa mercantiles e industriales por esta Academia.

BIBLIOGRAFIA

«Cinegramas»

Nos revela esta semana cómo recorren España una falsa Marlène Dietrich y un falso Gary Cooper, para filmar algunos exteriores con destino a una película de ambiente español, dirigida por Lubitsch.

Publica, además: La influencia del número 13 en la vida del Kay Francis.—Charla con Catalina Bárcena en su palaceta de Tetuán.— Un día con Kate de Nagi o el precio de la gloria.—Comentarios sobre la película «Crimen y castigo».—Paralelo entre la vida de un artista de sesenta años y otra de siete.—Margot Grahame, la última estrella europea captada por Hollywood.—Rosita Díaz en Madrid.— Conchita Montenegro y Raúl Rouffin.—Y el primer capítulo de la novela Don Quintín, el amargao, basada en el famoso sainete de Arnieches e ilustrada con fotografías inéditas de la versión cinematográfica.

0,15 las hojas Corrientes compradas en paquetes. 501 ejes, 20 céntimos, tres extraños, sueltos, 0,30. En paquetes

0,25

HOJAS DE AFEITAR TOLEDO

DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS

CUIDADO CON LAS IMITACIONES COMPRESI SEJL DAN HOJAS DE LA FABRICA NACIONAL DE TOLEDO. PRODUCTOS NACIONALES (S. A.) - Ap. 601 - MADRID

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

A primera hora de la tarde el ministro de la Gobernación señor De Pablo Blanco, recibió a los informados en el Ministerio. Comenzó manifestándose la emoción herida que le había producido el desfile admirable de las fuerzas en el Retiro, acto que perdurará en su memoria, aumentado por la simpatía que despertó la escuadra Gastadores de la benemérita. Se mostró satisfechísimo del perfecto orden y del entusiasmo con que el pueblo había acogido el desfile así como también del estado de disciplina de que dieron prueba los cuerpos de Seguridad y Asalto.

Tuvo frases de felicitación y elogio para el teniente coronel jefe de dichas fuerzas, señor Fernández López por el perfecto estado de las mismas y por lo acertado del discurso que pronunció, así como también por el patriotismo que demostró al abordar a las fuerzas.

Añadió el ministro que el Gobierno había quedado muy complacido y profundamente satisfecho que por su mediación, había público el reconocimiento y las felicitaciones a que son acreedores dichos cuerpos.

Dijo también el señor De Pablo Blanco que había conferenciado por teléfono a primera hora de la mañana con S. E. el presidente de la República que se encuentra en Priego, quien expresamente le había encomendado el encargo de que en su nombre felicitarase con todo cariño a los Cuerpos de Seguridad y Asalto y mostrase su adhesión a la fiesta celebrada en honor de las fuerzas que tomaban parte en el acto patriótico del Retiro.

Por último dijo el ministro que según le comunicaba el gobernador de San Sebastián, había quedado resuelto el conflicto del ramo de la madera, iniciado en la ciudad donostiarra a mediados de Junio. Ha sido firmado un pacto de acuerdo entre patronos y obreros, redactado, teniendo como base las sugerencias del ministro de Trabajo. Dijo también que por encargo del jefe del Gobierno, señor Chapaprieta, tenía que aclarar algunas referencias aparecidas en determinados periódicos de la mañana en relación a manifestaciones que la noche anterior hizo el señor Chapaprieta sobre restricciones. Parece que algunos periódicos no acogerían con fidelidad las manifestaciones del ministro de Hacienda y a este le interesa hacer constar la falta de fidelidad al transcribir sus palabras en relación con la escala técnica.

Sepelio

Se ha verificado el entierro de "Demófilo", cuyo cadáver recibió sepultura en el cementerio civil.

Asistieron numerosas personalidades, incluso los señores Martínez Barrio y Albornoz.

Gil Robles de viaje

A las siete y media de la mañana marchó el ministro de la Guerra a la provincia de Salamanca y al lugar en que hace un año ocurrió un accidente de automóvil que costó la vida al entonces secretario suyo don Mariano Bautista.

Tiene por objeto el viaje inaugurar una cruz que se levanta en el sitio donde ocurrió la desgracia.

Después marchará a Ciudad Rodrigo para visitar a aquella guarnición y a media tarde es esperado en Madrid.

El señor De Pablo Blanco y los periodistas

Al recibir hoy a los periodistas el ministro de la Gobernación les dijo: —Esta mañana he presidido en la

El alto comisario de España en Marruecos presenta la dimisión del cargo.—Un autovía choca en Valencia con un vagón y resultan numerosos heridos.—Los temporales causan enormes daños en la provincia de Málaga.—El emperador de Abisinia moviliza su ejército

iglesia de San Francisco el Grande, los funerales en sufragio del alma de los individuos de los Cuerpos de Seguridad y Asalto muertos, cumpliendo con el deber de solidaridad con sentimiento de aquellas fuerzas. Con esto han terminado los actos proyectados con motivo de la entrega de la bandera a dichos Cuerpos.

Aprovecho la oportunidad para rogar que hagan saber a todos los españoles, que así como tengo manifestado el propósito de ser la mejor garantía de sus derechos, ejercitaré también enérgica e implacablemente todos los medios del Poder para impedir cualquier posible extralimitación que algunos intenten.

Las noticias que tengo de todas las provincias, incluso de Asturias, acusan tranquilidad absoluta y en modo alguno pueden dar margen a pensar en ningún movimiento contrario a la legalidad, pero desde ahora anuncio que no estoy dispuesto a que hechos luctuosos y francamente censurables se tomen como bandera de conmemoración cuando sólo merecen repulsa y si algunos, estimando lo contrario, adoptaran la decisión de suspender, siquiera momentáneamente, sus trabajos, sepan que se considerarán rotos los contratos que con los patronos respectivos tengan firmados.

PROVINCIAS

Vendedores de tóxicos

BARCELONA.—La policía ha detenido a una banda de individuos que se dedicaba a la venta de estupefacientes, ocupándoles varios paquetes tóxicos.

Un camión se precipita al río

LERIDA.—En la carretera de Balaguer a la frontera francesa, un camión rompió el pretel del puente y se precipitó al río, resultando un viajero muerto y cuatro heridos.

Arrollados por el tren

ZARAGOZA.—Un tren que realizaba maniobras arrolló a Bonifacio Martínez y Pedro Pulvez.

El primero resultó muerto y el segundo gravemente herido.

Vuelco de un coche de viajeros

FERROL.—Por haberse roto una rueda volcó un coche de viajeros que se dirigía a las fiestas de San Miguel.

Resultaron doce heridos, la mayoría de gravedad.

Una división de submarinos

FERROL.—Por la ría Cedeira se vio pasar una división de submarinos, cuya nacionalidad no pudo distinguirse a causa de la niebla.

Un autovía produce una catástrofe

VALENCIA.—A las 8,30 de la mañana de hoy entró en la Estación del Central de Aragón un autovía, que hace servicio en aquella línea, remolcando ocho o diez coches, que iban ocupados por 269 viajeros.

El tren llevaba una velocidad de 90 kilómetros por hora y marchaba con los frenos inutilizados. El maquinista iba haciendo señales de que los frenos no le obedecían.

Al entrar en la estación chocó de una

manera violentísima con un coche de tercera clase que se hallaba en la vía, produciéndose una confusión enorme, quedando el autovía partido en dos pedruzcos.

Han resultado unos 45 heridos, algunos de ellos graves.

Detalles del accidente

VALENCIA.—Se conocen algunos detalles del violentísimo choque ocurrido en la estación del ferrocarril de Aragón.

El autovía 33 circulaba desde hace ocho días y llevaba dos coches a remolque.

La vía de Sagunto y conducía 269 viajeros, desarrollando una velocidad de 90 kilómetros por hora, peo marchaba con los frenos mutilados.

Durante largo trecho se hicieron señas de que se habían perdido los frenos, pero no logró contenerse el convoy, y fué a chocar con un coche de tercera que se encontraba parado, como antes decimos.

Se estrelló la plataforma y medio coche del autovía, que quedó deshecho, volcando el vagón que estaba parado y partido por mitad el tope final que tenía un espesor de 40 centímetros.

El momento fué de gran emoción por los gritos de los heridos.

Gracias a la contención realizada por el coche parado no tuvo el choque mayores proporciones.

En el autovía iba como mecánico Federico Soto y como motorista Francisco Azabache, los cuales sufren ligeras heridas.

El personal de la estación, asistió de diversas lesiones a quince viajeros y más de veinte fueron curados en la Casa de Socorro.

De estos los más graves son Vicente Gabanes, con fractura de peroné y fémur y Julio Martínez y Vicente Martínez, a los que les han sido amputadas las piernas.

Otros lesionados fueron conducidos a sus casas.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar de la catástrofe.

Los temporales causan grandes daños

MÁLAGA.—La inclemencia del tiempo incluída el sábado, arreció ayer tarde con intensa lluvia, que produjo inundaciones en los barrios extremos.

Noticias de Vélez Málaga acusan que el temporal produjo varias desgracias personales y las calles quedaron cubiertas de granizo, de tamaño como no se recuerda.

Con motivo de los festejos que se celebraban las casetas de espectáculos y venta de artículos de quincalla, han quedado deshechas.

A consecuencia de una avería en el tendido eléctrico, Vélez Málaga quedó a oscuras, así como Torre de Mar y otros pueblos.

Da idea de la importancia de los daños producidos por la inundación el hecho de que la carretera se halla cortada, no pudiendo llegar hasta Vélez Málaga.

Las aguas arrastran enseres, animales muertos y aperos de labranza.

En Algarrobo cayó una chispa eléctrica resultando con graves quemaduras Antonio Maurín.

El río se ha desbordado y también arrastra enseres y animales muertos.

Los daños en la campaña son incalculables.

El asalto a la sucursal del Banco de España

OVIEDO.—El juez especial que instruye la causa por el asalto y robo a la sucursal del Banco de España, nombrado por el Tribunal Supremo, magistrado de Granada don Luis Jiménez, se ha ocupado con todo detenimiento del estudio de las diligencias practicadas con motivo de aquel.

El sumario consta de once piezas, conteniendo 250 folios.

Además del señor González Peña figuran como procesados otros sesenta y seis individuos más.

Parece que el Supremo, al hacer el nombramiento del citado juez especial,

desea aquilatar la responsabilidad de González Peña, que se dice dirigió el asalto al Banco en el mes de Octubre.

Del conflicto italo-etíope

El Negus decreta la movilización general en su territorio

PARIS.—Según un despacho de la Agencia Havas, fechado en Ginebra, el Negus advierte a la Sociedad de Naciones que ha decretado la movilización general en su territorio.

Inglaterra contesta a las preguntas de Francia

PARIS.—A las siete de la tarde ha sido publicada la respuesta inglesa a las preguntas formuladas por Francia el día 10 de este mes acerca de la actitud que observaría Gran Bretaña en caso de una agresión europea. La nota reviste forma de carta dirigida por el ministro de Negocios Extranjeros británico, sir Samuel Hoare, al embajador de Francia en Londres, Mr. Corbin. Dicha nota encierra términos satisfactorios en absoluto para el Gobierno francés, y constituye, en efecto, una afirmación solemne de una política de colaboración sin reservas.

La Gran Bretaña—dice la nota—está dispuesta ahora y en adelante a resistir firmemente a todo acto de agresión no provocado tal como se estipula en el artículo 16 del Pacto. Recuerda que, después del discurso pronunciado por el señor Hoare en la Asamblea de la Sociedad de Naciones, el señor Laval declaraba que comenzaba una época nueva para dicho organismo. La respuesta británica da a las palabras del señor Laval una confirmación clarísima.

El comunicado del Emperador de Etiopía a la Sociedad de Naciones

LONDRES.—La Agencia Reuter dice que el Emperador de Etiopía dirigió al presidente del Consejo de la Sociedad de las Naciones un telegrama en el que declara que la movilización general no puede retardarse más, dados los continuos refuerzos de tropas de Italia en Africa. "Debemos rogar al Consejo—sigue diciendo el despacho—que tome cuanto antes las medidas y precauciones necesarias contra la política de agresión italiana, puesto que ha llegado el momento en que nosotros no faltaremos a nuestro deber. Aunque procedamos a la movilización general, esto no querrá decir que modifiquemos nuestra disposición de ánimo de mantenernos a cierta distancia de la frontera y renovemos nuestra seguridad de mantenernos siempre en colaboración con la S. de N."

La Agencia Reuter dice, por medio de su coredorsal en Ginebra, que el señor Avenol ha dirigido un telegrama a todos los miembros del Consejo de la Sociedad de las Naciones y es probable que hoy se celebre sesión.

En Ginebra se estima que el actual estado de cosas demuestra la necesidad de enviar cuanto antes a Abisinia inspectores encargados por la S. de N. de fijar las responsabilidades para determinar quién es el agresor. Esta cuestión está sujeta a discusión del Comité de los Trece.

El telegrama del Negus no cambiará las disposiciones tomadas

GINEBRA.—El telegrama de Negus a la Sociedad de las Naciones, no cambiará las disposiciones que han sido tomadas. Como esta previsto, el Comité de los Trece celebrará su reunión el próximo jueves. Parece cada vez más probable que la demanda etiopica de que se envíen observadores, no se hará esperar. El delegado británico ha manifestado a los representantes de la Prensa inglesa, en Ginebra, que la Delegación de su país, se ve en la obligación de refutar las afirmaciones del comunicado del Gobierno italiano del sábado, según las cua-

les, el Gobierno de Londres no había hecho nada antes de las últimas semanas para disuadir a Roma de sus intentos en Africa.

La movilización etíope no causa impresión en Italia

ROMA.—El anuncio de la movilización en Etiopía, no ha turbado en lo más mínimo, la vida dominical en la ciudad. En los círculos políticos se está convencido de que, prácticamente, la movilización etíope es un hecho sin ninguna importancia, sea o no anunciado oficialmente. La «Gaceta del Povo», dice a este propósito, que la partida durante las últimas cuarenta y ocho horas, de importantes contingentes italianos para Africa es la interpretación de «la respuesta a la movilización etiopica».

La Prensa francesa considera inevitable la guerra

PARIS.—El comunicado oficial del Consejo de ministros de Roma, es objeto de vivos comentarios. «L'Oeuvre» dice: «El comunicado ha causado gran impresión. Se considera la declaración del Gobierno italiano como una tentativa de disminuir la importancia de una guerra en Etiopía. El «Petit Parisien» deduce que ya no se puede dudar de que las hostilidades serán rotas en un corto espacio de tiempo entre Italia y Etiopía. El corresponsal de Roma, de «Le Martin», está igualmente convencido de que la guerra es inevitable, y en los círculos bien informados de París, se presume que no tardará mucho en ser dada la orden de avance a las tropas italianas concentradas en las fronteras de Etiopía.

Subsiste la incertidumbre

LYON.—En una conversación mantenida por el señor Herriot, ha dicho, refiriéndose a la obra de conciliación intentada en Ginebra: "En tanto que se vea una luz de esperanza, haremos cuanto nos sea posible por que se mantenga; pero, sin embargo, subsiste la incertidumbre. A pesar de esto, yo he traído de Ginebra una impresión bastante optimista. En efecto, se pudo apreciar en la última sesión de la Sociedad de Naciones que las naciones allí representadas manifestaron su voluntad de hacer respetar el «Convenat». Esta afirmación de defensa de la seguridad colectiva constituye un progreso importante.

Se cierra el Consulado italiano en Harrar

LONDRES.—El corresponsal de la Agencia Reuter en Addis Abeba comunica que el Consulado de Italia en Harrar ha sido cerrado, lo cual se considera como indicio de la agravación de la situación ulterior.

Otras noticias del extranjero

Las elecciones para la Dieta

MEMEL.—Se ha comenzado la votación para la Dieta con una lentitud increíble, lo que permite suponer que no todos los electores puedan emitir su voto, dado que las horas para tal acto son escasas, debido a la forma en que hay que realizar la votación. El Gobierno lituano ha decidido hoy modificar las disposiciones de la ley Electoral y continuará, por tanto, el escrutinio mañana, des-

de las ocho de la mañana a las seis de la tarde.

Las noticias que se reciben dan cuenta de haberse producido bastantes incidentes entre lituanos y memelenses en distintas localidades, uno de ellos de carácter sangriento con motivo de la colocación de carteles de propaganda de la lista unitaria. Un memelés, que se dedicaba a fijarlos por las paredes, fué herido a puñaladas.

"Miss Egipto", proclamada "Miss Universo"

BRUSELAS.—En el concurso internacional de belleza ha sido coronada y proclamada "Miss Universo 1935" "Miss Egipto".

Un abordaje

PARIS.—Al anochecer, cerca de la pasarela de Pasay, se han abordado dos embarcaciones, una de las cuales se fué a pique, hundiendo en las aguas del Sena. Inmediatamente comenzaron los trabajos de auxilio, ignorándose si ha habido víctimas.

Ultima hora

El alto comisario presenta la dimisión del cargo

A mediodía visitó al presidente del Consejo el alto comisario de España en Marruecos señor Rico Avello.

La conferencia celebrada entre ambos fué bastante extensa y al salir el alto comisario conversó con los periodistas, diciéndoles lo siguiente:

—He venido a Madrid para reiterar personalmente al jefe del Gobierno la dimisión de mi cargo.

El presidente del Consejo me ha contestado que no quería ni que habláramos de ese asunto.

Entonces le dije que no se trataba de una dimisión de cortesía por el cambio del Gobierno, pues obedecía a que la ayuda que se me había anunciado no ha llegado y no me consideraba suficientemente asistido para el desarrollo de mi labor en aquella zona.

Ante estas manifestaciones, el señor Chapaprieta me rogó que continué en Madrid y conjuntamente nos dedicáramos al estudio de los diversos asuntos planteados, en algunos de los cuales el presidente se ha mostrado conforme conmigo.



FRANCO EN TODAS PARTES
VIÑA TONDONIA
PLANTACION 1914

Depositarío exclusivo para Burgos;
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

RELOJES

de las mejores marcas y de todas clases y precios.

Composturas garantizadas.

Relojería Melgosa
Santander, 34 - BURGOS

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 30	ANTERIOR	DIA 3
Interior	81'25	81'25	Banco de España	605'00
Exterior	99'40	100'00	Hipotecario	235'00
Amortizable 4%	91'75	91'25	Hispano Americano	198'00
— 5% antiguo	100'00	090'00	Español de Crédito	246'00
— 5% 1917	99'50	99'00	Central	89'00
— 1926	100'20	030'00	Río de la Plata	85'00
— 1927 con imp.	99'25	99'90	Ferrocarril del Norte	210'00
— 1927 libre	102'00	102'25	Idem Idem Obligaciones	59'19
Ferrovuario	101'50	101'25	Idem M. Z. A.	175'55
Cédulas hipotecarias 4%	05'00	05'25	Idem idem Obligaciones	
— 5%	101'75	102'00	1.ª hipoteca	235'00
— 6%	111'25	111'50	Allcantas, Obligaciones	243'75
Francos franceses	48'40	48'40	Azucareras preferentes	40'50
— suizos	237'12	237'12	Idem ordinarias	38'00
— belgas	124'00	124'00	Tabacaleras	2'40
Libras	36'21	36'15	Altos Hornos	90'00
Dólares	7'35	7'35	Duro Felguera	42'09
Liras	59'93	59'95	Telefónica Nacional	114'91



av. de la ISLA. 13

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

A la una de la madrugada del 28 del corriente penetraron cinco individuos enmascarados en el comercio que en Villavieja del Pinar posee Vicente Bartolomé Martínez, de 58 años, forzando las rejas de una ventana de la parte trasera y llevándose 200 pesetas que había en el cajón del mostrador.

Después subieron los ladrones a una habitación del piso superior, que se hallaba cerrada y en la que se encontraba durmiendo la esposa de Vicente, Ramona Cámara Ruz, la cual al darse cuenta de lo que ocurría salió al balcón llamando auxilio.

Uno de los ladrones que se encontraba en la puerta, lanzó una piedra sobre Ramona, rompiendo uno de los cristales del balcón. Los restantes lograron penetrar en la habitación amenazando dos de ellos con las pistolas a la citada mujer, obligándola a callar, pero al darse cuenta de la presencia de los vecinos se dieron a la fuga no sin hacer antes tres disparos, dejando abandonados una botina, una navaja y un cajón de madera.

Se cree que los ladrones utilizaron un automóvil y salieron con dirección a Burgos.

En el pueblo de Neila un incendio ha destruido un edificio de madera que para almacén de leñas tenía en aquella localidad José Asugo.

No han ocurrido desgracias personales y se ignoran las causas del siniestro.

Han sido puestos a disposición del Tribunal de menores dos muchachos que fueron sorprendidos cogiendo unas esquilas de un carro de la propiedad de Fermín Benito Ruiz.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, que se ha seguido contra Epifanio Poza Juez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de robo a la pena de seis meses y un día de presidio menor accesorias, costas e indemnización de treinta y seis pesetas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, que se ha seguido contra Ildefonso de Diego Recto, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de un año de prisión menor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas procesales, e indemnización al perjudicado de la cantidad de 300 pesetas.

En el kilómetro 21 de la carretera de Cereceda a Laredo, término municipal de Afueras de Moneo, un automóvil conducido por Julián Salazar Martínez, y ocupado por su esposa Julia Cabada Alonso y su hija Esperanza López-Para, todos de Moneo, arrolló a Luisa Lechosa Espiga, de 30 años, casada, vecina de Guernica (Vizcaya), que se hallaba pasando una temporada en Moneo, resultando con heridas tan graves, que falleció al poco tiempo.

El conductor del vehículo, matrícula Burgos 2.389, fué puesto a disposición del Juzgado.

Los jóvenes Julián Berceo Anón, de 19 años; Justino Galán, de 16; Luis Sevilla, de 15; Jesús Martínez Miñón, de 21 y Eugenio González, de 23, promovieron anoche una reyerta en la plaza de Vega agrediendo mutuamente, y ocasionando el consiguiente escándalo, haciendo precisa la intervención de los agentes de la autoridad por lo que se les puso a disposición de la Comisaría de Vigilancia.

El gremio de cortadores de esta capital, pone en conocimiento del público, que en cumplimiento de lo pactado en el Jurado mixto, desde el día 1.º de Octubre regirán las siguientes horas de venta:

Mañana, de ocho a dos. Tarde, de cinco a siete. Por igual motivo, los domingos permanecerán cerrados todo el día.

¿Que si bebemos aquí? ¡No lo vamos a beber! Siendo el vino más nombrado De cuatro vinos existen Y de mejor resultado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general, muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor). ARETA (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labín, Doña Jimena, número 16. Teléfono, 1.949.

Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Liana de Afuera, 8, tercero.

A las tres de la tarde de ayer, después de comer, tres individuos salieron en el coche de la matrícula S. S. 6.513, por la carretera de Madrid con el fin de dar un paseo.

Cuando regresaban, al llegar al fiato de la carretera de Madrid, debido a un falso viraje, el conductor perdió la dirección yendo a estrellarse contra la caseta del caminero allí existente, y resultando los ocupantes del vehículo heridos.

En la Casa de Socorro se les curó de distintas lesiones.

Se subasta la tasa-taberna de Cárdenadijo, el día 6, a las once de la mañana, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 6 del decreto de 23 de Abril del corriente año, sobre ingreso en las Universidades, se abre un plazo de matrícula en esta de Valladolid para todos aquellos Bachilleres que hayan terminado el grado en el presente mes, que empezará el día 1 de Octubre próximo a las cuatro de la tarde y terminará el día 4 a las 13.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 6 del decreto de 23 de Abril del corriente año, sobre ingreso en las Universidades, se abre un plazo de matrícula en esta de Valladolid para todos aquellos Bachilleres que hayan terminado el grado en el presente mes, que empezará el día 1 de Octubre próximo a las cuatro de la tarde y terminará el día 4 a las 13.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 6 del decreto de 23 de Abril del corriente año, sobre ingreso en las Universidades, se abre un plazo de matrícula en esta de Valladolid para todos aquellos Bachilleres que hayan terminado el grado en el presente mes, que empezará el día 1 de Octubre próximo a las cuatro de la tarde y terminará el día 4 a las 13.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 6 del decreto de 23 de Abril del corriente año, sobre ingreso en las Universidades, se abre un plazo de matrícula en esta de Valladolid para todos aquellos Bachilleres que hayan terminado el grado en el presente mes, que empezará el día 1 de Octubre próximo a las cuatro de la tarde y terminará el día 4 a las 13.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 6 del decreto de 23 de Abril del corriente año, sobre ingreso en las Universidades, se abre un plazo de matrícula en esta de Valladolid para todos aquellos Bachilleres que hayan terminado el grado en el presente mes, que empezará el día 1 de Octubre próximo a las cuatro de la tarde y terminará el día 4 a las 13.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 6 del decreto de 23 de Abril del corriente año, sobre ingreso en las Universidades, se abre un plazo de matrícula en esta de Valladolid para todos aquellos Bachilleres que hayan terminado el grado en el presente mes, que empezará el día 1 de Octubre próximo a las cuatro de la tarde y terminará el día 4 a las 13.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 6 del decreto de 23 de Abril del corriente año, sobre ingreso en las Universidades, se abre un plazo de matrícula en esta de Valladolid para todos aquellos Bachilleres que hayan terminado el grado en el presente mes, que empezará el día 1 de Octubre próximo a las cuatro de la tarde y terminará el día 4 a las 13.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 6 del decreto de 23 de Abril del corriente año, sobre ingreso en las Universidades, se abre un plazo de matrícula en esta de Valladolid para todos aquellos Bachilleres que hayan terminado el grado en el presente mes, que empezará el día 1 de Octubre próximo a las cuatro de la tarde y terminará el día 4 a las 13.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 6 del decreto de 23 de Abril del corriente año, sobre ingreso en las Universidades, se abre un plazo de matrícula en esta de Valladolid para todos aquellos Bachilleres que hayan terminado el grado en el presente mes, que empezará el día 1 de Octubre próximo a las cuatro de la tarde y terminará el día 4 a las 13.

Por cese voluntario en la industria SE LIQUIDA todo el mobiliario, vajillas, ropas, etc., del HOTEL UNIVERSAL Los días 1 a 3, quedan reservados para los señores hosteleros de la capital y provincia. Del 4 al 10 para el público en general. Horas: de once a trece y de diez y seis a diez y ocho

Instrucción Pública

En la boda de la señorita de Pastrana celebrada el sábado en la Capilla del Condestable y de la cual se dió reseña en el DIARIO, destacaron dos notas de profunda emoción social: a la salida de la capilla fué entregado a la novia un magnifico ramo de flores que desde el campo de maniobras enviaban los oficiales y suboficiales de Intendencia, prueba de unión y afecto hacia su jefe don Fernando Pastrana. Y la otra nota simpática, muy de agradecer en estos tiempos, la dieron los obreros de los Salto del Duero que espontáneamente se constituyeron en caballeros guardianes de la gentil desposada, acompañándola desde la capilla del Condestable hasta el coche. De interés artístico, la preciosa bandeja del XIII precedente del joyel del Condestable y en la que la encantadora niña Elenita Bello hermana del novio, elegantemente vestida de azul, presentaba las arras, arras que traían el recuerdo de ser las que sirvieron para la boda de los padres de la novia. Y magnificamente también la capa pluvial del siglo XVI con que se revistió el P. Jaime de Burgos para la solemne ceremonia. Para asistir a dicho acto familiar llegaron de Bilbao y de Madrid respectivamente los tíos de la novia señores don Angel Corcostrégui y don Enrique Pastrana, firmando como testigos en el acto de la boda.

La dependencia de los Salto del Duero fué obsequiada con espléndida cena en el acreditado restaurant Fornos.

En el día de ayer dejó de existir la señora doña Brígida Cabrerizo Miguel, esposa del empleado del Banco de España, en Burgos, don Fermín Gete, estimado amigo nuestro.

Tanto a éste como al resto de la familia del finado testimoniamos nuestro pésame más sentido.

Ha sido ascendido a jefe de administración de tercera clase, en propiedad, el que lo era en comisión en esta delegación de Hacienda, don Agustín Rodríguez García, estimado amigo nuestro.

Felicitemos a tan culto funcionario por su nuevo ascenso.

El ciclismo burgalés, de luto Saturnino Salces, ha muerto

Difícil es, en verdad, aun conociendo a fondo como el que traza estas líneas, relatar, en estos momentos en que ha desaparecido del mundo de los vivos, el historial al detalle la vida del que con tanto tesón como entusiasmo defendió en las pruebas deportivas, en su bicicleta, el nombre de Burgos, representando al cual acudió múltiples veces a distintos lugares llevando como el más preciado escudo el ser burgalés y deportista.

Saturnino Salces, figura del ciclismo local que brilló con luz propia en todos cuantos lugares actuó, ha fallecido.

El ciclismo burgalés está de luto, al perder a Saturnino Salces, a los veinticinco años de edad, víctima de un desgraciado accidente.

En plena juventud, aquel caballero del deporte ha fallecido y hoy los deportistas burgaleses lloran su muerte, la muerte del que, noble en sus contiendas y afable en su trato, era apreciadísimo en todos los medios en que se desenvolvía.

Vayan, como homenaje póstumo, estas líneas, escritas al concluir el sepelio de Saturnino, emocionado el cronista, igual que cuando aquel daba pruebas de su valía en el deporte del ciclo, en estos momentos, tras el desfile de ciclistas después de la sencilla carroza que conducía sus restos mortales.

Esa emoción me impide decirte más, inolvidable amigo, pero bastante han dicho con su adhesión y su postrer tributo el Club Ciclista Burgalés y los deportistas todos que te han acompañado a tu última morada.

Muda la lengua, habla el corazón... P. DALIER

Comandancia de la Guardia civil de Burgos

El día dos de Octubre próximo y hora de las once, tendrá lugar en la Casa-cuartel de esta capital que ocupa la fuerza de la misma, la venta en pública subasta de dos caballos de desecho, siendo de cuenta del comprador el importe del presente anuncio.

Burgos 28 de Septiembre de 1935.—El primer jefe, Eduardo Dasca García.

Diario de Avisos

Nota religiosa SANTO DE MASANA Remigio Severo, Máxima, Julia. CULTOS SAN LUIS. — Novena a Nuestra Señora del Rosario, dedicada por la Cofradía de San Lito, celebrada por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario con Letanía cantada, plegaria, sermon, etc. de la novena, motete, reserva y salvapopular. Ocupará la sagrada Ctedra, durante el novenario, el elocuente orador reverendo padre Serapio Luria, S. J.

Estado del tiempo Observaciones meteorológicas del Instituto: BAROMETRO A las ocho de la mañana, 693,0. A las seis de la tarde, 690,8. TERMOMETRO Máxima sombra, 22,8. Mínima sombra, 11,0. DIRECCION DEL VIENTO A las ocho de la mañana, O. A las seis de la tarde, SO.

Espectáculos AVENIDA A las siete y media y diez y media, Un cierto señor Grant.

El Porvenir de Burgos SOCIEDAD ANONIMA HIDROELECTRICA El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado en uso de las facultades que le confiere el artículo 29 de los Estatutos, repartir un dividendo a cuenta de las utilidades del ejercicio de 1935 contra cupón número 28 de las acciones de las series A y número 50 de la serie B de pesetas 11.135, y cupón número 28 de la serie B y C de pesetas 22.275 hecha ya la deducción en unos y otros, de los impuestos correspondientes.

Los tenedores de dichas acciones pueden presentar al cobro los cupones en los Bancos Español de Crédito, Mercantil e Hispano Americano, en Burgos, desde el día 1.º del próximo mes de Octubre.

Burgos 27 de Septiembre de 1935.—El Secretario del Consejo, Amadeo Rilova.

Fernández-Villa Hermanos BANQUEROS PLAZA DE LA REPUBLICA, 6 (antigua Casa de Correos) BURGOS Casa fundada en 1872 CAJA DE AHORROS Compra y venta de valores. GIROS. — PAGO DE CUPONES Compra y venta de monedas de ORO Canjes Renovaciones de cupones Conversiones Suscripciones a empréstitos Cambio de billetes extranjeros Depósito de valores. Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas En general toda clase de operaciones de Banca

Registro civil DEFUNCIONES Estefana Infante Rojo, de Hormaza, 63 años convento de Religiosas Bernardas. Brígida Cabrerizo Miguel, ex Quitanilla Nuño Pedro (Soria), 48 años, Fernán González, 33. Rafael Ruiz de la Hoz, de Roa de Duero, 4 años, Hospital provincial. Cleofe Riquelme Farsual, de Villanueva, 39 años, Casa de Caridad. Esther Cabia Guerra, de Revilla Vallejera, 9 años, Hospitas provincial. Saturnino Salces Temprano, de Burgos, 25 años, Hospital provincial. Salvador Gómez Díaz, de Llanes, 14 días, pasco de los Vadillos.

NACIMIENTOS Cosme Puente Riaño, María Puente Muro, Francisco Romero Santamaría, Miguel Fernández García, Serafín Lozano González, Miguel Garzón Zamora.

RECUERDE... que sus muebles debe adquirirlos en ALMACENES GUTIERREZ Muebles de lujo y económicos PALOMA, 14

MUEBLES ONTORIA Ultimos modelos - Precios económicos PROGRESO, 9 (esquina a San Pablo) BURGOS

Café-Bar Suizo

Hoy, lunes, a las diez y media, gran velada

Continuación de los éxitos del duetto cómico

LOS DURAND

Couplés - Bailes - Zambras argentinas - Duetos cómicos - Esket

El espectáculo será amenizado por el joven profesor y concertista

SR. ANGEL DEL CAMPO

Espectáculo moral, propio para familias

Subasta de cueros

La Cooperativa de expendedores de carnes "EL PORVENIR", de Valladolid, subastará el día 1.º de Octubre próximo, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, Olma, número 28, toda la producción de cueros de las reses que sacrificien sus asociados en el Matadero Municipal durante el cuarto trimestre del año actual. La producción mensal es aproximadamente de 1.000 pieles. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de dicha entidad.—Valladolid, 20 de Septiembre de 1935.—EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Muchos motivos decidirán a usted a hacer sus compras de ULTRAMARINOS CORTEZON Y COLONIALES

Libertad, 5 y Vitoria, 6.—Telf.º 1256.—Burgos

URALITA

URALITA S. A. San Pablo, 5 BURGOS

CUBIERTAS CIELO RASOS TUBERIAS DESAGÜES DEPOSITOS REVESTIMIENTOS ARRIMADEROS

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos

Con el fin de cooperar al aumento del Turismo en nuestra capital se ruega a los comerciantes e industriales se pasen por las Oficinas de esta Corporación San Carlos 1.º, para facilitarles los sellos que el Excmo. Ayuntamiento ha editado reproduciendo los principales monumentos de Burgos.

Aeropuerto Nacional de Burgos

NOMBRAMIENTO DE GUARDA

Hasta las doce horas en punto del próximo día 5 de Octubre se admiten en la Secretaría de esta Junta (Ayuntamiento), instancias escritas de puño y letra de los interesados y debidamente reintegradas, solicitando el nombramiento de guarda de campo de aterrizaje de Villafraja así como de todas las instalaciones y edificios que en el mismo existan.

El nombramiento tendrá carácter interino, estando expuestas en la citada secretaría las condiciones y documentos que se exigen para optar al desempeño de la citada plaza.

Burgos 30 de Septiembre de 1935.—El gobernador civil interino, presidente de la Junta.

Comandancia de la Guardia civil de Burgos

El día dos de Octubre próximo y hora de las once, tendrá lugar en la Casa-cuartel de esta capital que ocupa la fuerza de la misma, la venta en pública subasta de dos caballos de desecho, siendo de cuenta del comprador el importe del presente anuncio.

Burgos 28 de Septiembre de 1935.—El primer jefe, Eduardo Dasca García.

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, 24, 1.º derecha.--BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicaciones para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez, y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín

Horas: de diez a cuatro.

CILINDROS **AMASADORAS** **HORNOS**

TALLERES

ISIDRO JOVER
LOGROÑO
TELÉFONO 1389. C. VILLAMEDIANA

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

Papel blanco e impreso

Se vende en la Administración de este periódico

AVENIDA

Hoy, lunes, a las 10'30
EXITO inmenso de la gran compañía de comedias de)

CARMEN DIAZ

Cou. la obra cumbre

MORENA CLARA

Comedia en tres actos y un juicio oral, de ANTONIO QUINTERO y PAS-CUAL GUILLEN.

Mañana, martes, a las 7'30 y 10'30
La gran superproducción de aventuras y espionaje

UN CIERTO SEÑOR GRANT

A los que gustan del misterio y de la intriga hallarán en esta cinta un amplio campo para sus aficiones

Por JEAN MURAT

Pronto

ESTRENO, GRANDIOSO ESTRENO

EL RESUCITADO

Sensacional drama por

Por BORIS KARLOFF

Renovación continua de aire

Temperatura agradable

La sala estará perfumada con esencias de «Perfumería Oriente», Plaza Mayor, 67.

Taqui-Meca

9 pesetas al mes

Método inmejorable. Máquinas nuevas. Acuda a Concepción 7, entrésuelo.

GRAN FABRICA

de libros rayados

y

cajas de cartón

de

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.--BURGOS

Mayores — Diarios — Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

Encuadernaciones

Precios económicos

NO OLVIDE USTED QUE SON

los libros que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Anuario — Boletín — Revista)

Boletín del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Pequeños

UNAS 3.600 PÁGINAS
MÁS DE 3.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
e Instituto Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo:
CIEN PESETAS
(Incluye los portes de toda España)

¿QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO

Editorial Castro, S. A.
Carabanchel Bajo, 27 y 29 — BARCELONA

Casa Manguía. Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
PANERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Guardapolvo blanco	Americanas blancas	Guardapolvo gris o kaki	Chaqueta blanca camarero	Buzos azules	Uniforme chofer
Farmacia 12, 14 y 16	7, 8, 2, 10 y 12	8, 2, 10, 12, 15	8, 9, 10, 12, 15	8, 9, 10, 12	en negro, marino o gris, 80, 90 y 100

Sección especial a la medida



Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor "Orbita", el 13 de Octubre
Motonave "Reina del Pacífico", el 10 de Noviembre
Vapor "Orduña", el 15 de Diciembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Agua mineral medicinal, única indicada con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, totalmente con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Acomodación.—Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumarraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

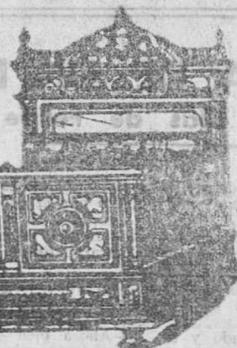
El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumarraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumarraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas Insalubres en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier «Numancia»



Cuando necesite cama ó más días de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos, no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá portoso también servido y ahorrrá muchos dineros

Siempre grandes ventajas

Los últimos modelos. Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Es el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

ALMACENES DE FERRETERIA

de

Hijo de Ruperto Jiménez

Calle de la Paloma, 11

Teléfono 1315

Pone en conocimiento de comerciantes, calefaccionistas, hojalateros, fontaneros y similares que, habiendo ingresado en la agrupación de almacenistas de accesorios de hierro para tubería de calefacción y saneamiento, vende estos artículos al precio marcado por el Sindicato Internacional para España.

COMPLETO STOCK PIDAN TARIFAS

Sucursal:

Calle de Santander 2

Teléfono 1843

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.
Lea usted

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 6 pesetas.

Militares, militaradas

del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS. 1,50 pesetas.

Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón.

Sangre sobre el barro

Y por A. Vidal y Moya y F. Cirnes Vidal. Precio: 2 pesetas.

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, a 4 pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídanse en librerías o en
EDITORIAL CASTRO, S. A.
Carabanchel Bajo.--MADRID

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

Crédito Hispano, S. A.

Facilita en CAPITAL en toda ESPAÑA con sus PRESTAMOS AMORTIZABLES en HIPOTECA, documento privado y letra, sobre fincas urbanas, rústicas, recibos de alquiler y negocios, a un interés desde el 5 por 100 anual, con largos plazos de devolución. Información gratis y absoluta reserva.

BARCELONA - Consejo de Ciento, 265 - Teléfono 34931

DEPORTES

Fútbol

Los campeonatos super-regionales

Resultado de los partidos jugados ayer: Deportivo, 0. Oviedo, 5. Unión de Vigo, 4. Celta, 3. Sporting, 5. Avilés, 0. Arenas, 0. Athletic B, 1. Donostia, 2. Osasuna, 1. Baracaldo, 2. Irún, 1. Valladolid, 0. Racing, 2. Athletic Madrid, 0. Madrid 2. Nacional, 0. Zaragoza, 2. (jugado el sábado).

Español, 1. Barcelona, 2. Badalona, 2. Júpiter, 1. Sabadell, 3. Girona, 2. Hércules, 1. Valencia, 0. Levante, 3. Gimnástico, 4. Murcia, 7. Elche, 1. Sevilla, 1. Mirandilla, 0. Betis, 0. Recreativo, 0. Malacitano (Jerez), suspendido.

Impresiones de la jornada

Una de las más solemnes jornadas de los campeonatos super-regionales fue esta en la que menudeaban los encuentros clásicos entre grandes valores. Para seguir un orden empezaremos examinando los resultados del grupo galico-astur. Sorprende sólo hasta cierto punto la magnífica victoria del Oviedo en Coruña. Decididamente el Oviedo está en gran forma y como hay otros equipos de punta que hacen una demostración semejante, todo nos promete una interesantísima Liga. Como nos temíamos, el Unión de Vigo se ha subido a las barbas a su "maestro" el Celta y le ha ganado limpiamente a lo que parece tanto por juego como por entusiasmo. La victoria del Sporting era previsible, aunque quizá no por una diferencia tan amplia. En el grupo central, el Cuenca Madrid y el Athletic ha tenido la emoción de todos los años y el resultado... de casi todos los años. El Athletic, que mereció la victoria durante el primer tiempo, no tuvo suerte o no tuvo impetu y permitió al Madrid recuperarse por completo en la segunda parte. El equipo blanco se adjudicó una victoria bastante clara, una victoria en la que quizá no tenía ningún interés, porque la repetición del partido en su campo atraerá ahora a un público menos numeroso... a menos que el Madrid pierda, lo que no deja de ser probable, algún partido en desplazamiento. El sábado el Zaragoza ganó al Nacional en Chamartin; sin necesidad de truculencias y bastándole sólo su mejor juego. El Racing se cobra un poco del descalabro sufrido el domingo anterior ante el Irregular Nacional y gana al Valladolid obteniendo una "colocación bastante lisonjera en el cuadro".

El "derby" catalán ha sido un gran partido que como deben perderse estos partidos. Claro que mejor es ganarlos. El hecho destacable de la jornada parece que ha sido la confirmación de Escalá como el mejor "artilero" de éstos y de todos los tiempos, si hemos de creer a sus panegiristas entusiastas. Aproximándose la temporada internacional, el descubrimiento "no deja de tener" importancia. Triunfo apurado del Sabadell en su campo y no más cómodo el del Badalona en el suyo; en ninguno de los dos partidos hay cosas extraordinariamente destacables.

El Levante destaca la aplastante victoria del Murcia sobre el desmoralizado Elche que sigue cosechando grandes raciones de dátils. Es, sin embargo, más sorprendente el triunfo del Gimnástico sobre el Levante, que parecía el gallito del grupo. Un gran partido a lo que parece en el que los tantos han llovido. En Alicante el Hércules no ha ganado sino por lo mínimo al Valencia, que debió este resultado, en medio de todo satisfactorio, gracias a su magnífica defensa.

En Andalucía se produce la sorpresa de todos los domingos... Es decir que como se ha modificado el calendario se reciben unos resultados que no corresponden a los partidos esperados. Sea como sea el Betis sigue a la deriva. Frente al Recreativo no ha conseguido cosa mejor que un empate a cero. El partido entre Málaga y Jerezana ha tenido que suspenderse por la lluvia torrencial. ¡Ah, pero lo verdaderamente extraordinario es que el Sevilla ha ganado al Mirandilla, sí...! Pero por una diferencia verdaderamente precaria. Consecuencia, que el Mirandilla, pese a todos los humorismos, se está imponiendo, y que el Sevilla se toma sin duda un merecido descanso en espera de nuevos empujones. Refiriéndonos todavía al partido de Granada haremos constar que el Betis dominó de

una manera casi abrumadora, pero el Recreativo se ha defendido como el clásico gato caído de espaldas.

En el grupo vasco había también partido de eternos rivales, y el resultado ha correspondido a su categoría. El Athletic no ha ganado en Ibadiondo más que por un tanto de diferencia. Parece que el juego no ha sido extraordinariamente brillante, lo que tendría una explicación en la nerviosidad de los dos equipos. Nerviosidad que ha llegado a un límite intolerable en un jugador del Arenas que ha causado a mansalva una fuerte lesión a Gorostiza. El Baracaldo ha ganado al Unión de Irún por una diferencia mínima, después de un partido en el que tampoco han faltado "los sucesos". En Atocha los jóvenes del Donostia han logrado al fin su primera victoria al vencer al Osasuna por una diferencia mínima. Todo es empezar.

DIEZ DE LAS HERAS

Crónica militar

DESTINOS

Intendencia.—Comandante don Rafael Sáenz de Cabezón y Capdet, del Ministerio a la Pagaduría de la sexta división.

Capitán don José Martínez Blázquez, de la Pagaduría de la sexta división, cesa en su comisión en el Parque de Oviedo.

Intervención.—Comisario de guerra de segunda don Pablo Salazar Esteve, de la Intervención de la sexta división, a la de las Fuerzas militares de Marruecos.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Se concede la gratificación correspondiente a los años de empleo, por quinientos cumplidos, a los siguientes jefes y oficiales:

Intendencia.—Capitán don Juan Esteve González, disponible en la sexta división. Teniente don Alfonso Llorentes Gómez Cano, del Parque de Burgos, don Joaquín Miró Moya, del sexto grupo divisionario.

Caballería.—Capitanes don Leovigildo Díaz Heredia, don César Fernández Rodríguez y don Federico Alvaro Gómez, del regimiento España.

Artillería.—Teniente don José Aracama Atauri, del Parque divisionario 6.

Sanidad.—Comandante médico don Tomás López Mata, del Hospital de Burgos.

Veterinario segundo don Fulgencio Portero Rodríguez, de la Sección de Evacuación 6.

También se concede gratificación por quinientos al sargento de Caballería don Ignacio de la Iglesia Espinosa, del regimiento España.

REVISTA DE COMISARIO

La revista de comisario del próximo mes de Octubre, la pasarán el día 2 los Cuervos y Dependencias de esta plaza: el Centro de Movilización y Reserva número 11, a las 9.30, ante el comisario de segunda don Pablo Salazar Esteve; el personal disponible y de reemplazo, a las doce, ante el comisario de segunda don Cándido Rodríguez de Trujillo y Sánchez, y los transeúntes de la plaza, a las doce, ante el oficial primero don Victorino Sáez y Sáez.

Notas de la Alcaldía

Por la Alcaldía han sido multados: Con 50 pesetas, un individuo por molestar a varios transeúntes en la plaza del General Santocildes; con 25, el dueño de una carbonería por descargar una camioneta de sacos de carbón vegetal sin haber sacado el correspondiente volante de la oficina de Abastos, y con 2, una mujer, por sacudir un trapo después de la hora señalada.

ATENCION

Lejía "España" y "La Perfumada" No olvide usted que las lejías y carbonos tienen una gran rebaja de precios en almacén de G. Crespo, plaza de Santa María, número 8. Teléfono 1.295. Hagan pedidos y se convencerán.

Ecós de la provincia

El DIARIO en Belorado

CONCURSO DE GANADOS

Coincidiendo con la tradicional feria de San Francisco, el día 4 de Octubre se celebrará en esta villa un gran concurso de ganado de la especie equina, organizado por la Junta Provincial de Fomento Pecuario y Ayuntamiento de Belorado, con la cooperación de la Diputación provincial, Cámara Agrícola, Ayuntamiento y Caja de Ahorros Municipal de Burgos, con importantes premios en metálico.

Las inscripciones se harán en la Secretaría del Ayuntamiento de Belorado hasta el día 3 de Octubre y en dicha oficina se facilitarán a cuantos lo deseen programas, reglamentos y cédulas de inscripción.

El Ayuntamiento ha organizado diversos festejos para hacer más grata la estancia a los feriantes, los cuales contarán con toda clase de facilidades para el alojamiento del ganado.

Componen el Jurado de las distintas secciones los veterinarios don Alfredo Delgado, don Ángel Tellería, don Fulgencio Portero, don Manuel González, don Eugenio Martínez y don Mariano Aguilár, siendo presidente don Victorino del Val. La comisión receptora está compuesta por el inspector provincial veterinario, el alcalde de Belorado y los inspectores municipales veterinarios, señores Fernández y Uzuquiza.

En la Secretaría del Ayuntamiento han empezado ya las inscripciones para el concurso, que promete verse muy animado.

RECEPCION DE TRIGO

Durante toda la semana se han llevado a cabo con gran actividad las operaciones de recogida de trigo de los pueblos de la comarca, habiéndose recogido hasta la fecha unos cuarenta vagones, siendo el propósito de la entidad adjudicataria, recoger hasta ciento veinte. Con tal motivo los labradores se encuentran más esperanzados y su satisfacción sería completa si se les abonase prontamente el importe del cereal recogido, más si se tiene en cuenta el retraso con que la recogida se ha verificado.

RECEPCION DE TRIGO

Han sido nombrados profesores de las graduadas de esta villa don Jesús Bernal y doña Genoveva Martín Martínez, quienes ya tomaron posesión de su cargo.

Reciban nuestra bienvenida y el deseo de una labor fecunda en la enseñanza y de una grata estancia en esta localidad.

CINE SONORO

Nos complacemos en tributar nuestro aplauso al gerente del Teatro Principal don Gustavo Frech, por el acierto con que lleva la temporada de cine sonoro recientemente iniciada. Las mejores películas de la temporada van pasando por la pantalla de nuestro lindo teatro, con gran contento del numeroso público que asiste al espectáculo. El éxito culminó en la proyección de la magnífica película "El signo de la Cruz", que se dió el domingo en tres sesiones con el teatro completo y hubo de repetirse el lunes.

Para el domingo próximo tiene anunciada "La nave del terror". Hemos oído hacer grandes elogios del equipo sonoro y se nos dice que supera a muchos de los instalados en las capitales de provincia.

GRATITUD

Cerramos por hoy estas ligeras notas expresando el testimonio de nuestro re-

conocimiento a los colegas de la capital DIARIO DE BURGOS y "El Castellano" por el cariño con que hicieron la reseña de los actos celebrados en esta localidad el día 15 con motivo de la inauguración del edificio escuela.

MATALLANA

Contra ratas y ratones

Harineros, cerealistas, almacenistas, en general, desratizar vuestros almacenes y fábricas con el afamado producto "Saint Lazare Paris", único que disea la rata y queda sin olor.

Para toda clase de detalles dirigirse al viajante, actualmente en Burgos, Pension "La Madrileña", Teléfono 2.089.

VIDA RURAL

Castrillo de los Rucios

Fiestas del Rosario

Muy próximo se encuentra el día 7, en que han de dar comienzo las fiestas en este pueblo. Como años anteriores, se espera afluencia de forasteros en número innumerable. Habrá festejos varios, todos ellos amenizados por el famoso "Chun Chun Burgales", que amenizará con "jazz-band" los bailes hasta altas horas de la madrugada.

Entre los festejos, habrá conciertos y muy posiblemente fuegos artificiales y se está en negociaciones para organizar una carrera ciclista, advirtiéndose a los aficionados que si no hubiera posibilidad de otro aviso pueden acudir el día 7 (tarde), pues se cree posible su organización, al mismo tiempo que la afluencia del bello sexo, bastaría para que la juventud se divertiera, de no poder organizar este festejo, por inconvenientes imprevistos.

Sorpresas sin igual ha de encontrar la juventud en estas fiestas.

EL CORRESPONSAL

Reciban nuestra bienvenida y el deseo de una labor fecunda en la enseñanza y de una grata estancia en esta localidad.

Bazar "LA COCINA"

En esta casa encontrará el mejor surtido en Lámparas y Material Eléctrico

Vicente P. BURGOS y CANALES

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA:	
En libretas ordinarias	el 2.50 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de seis meses	el 3 por 100
En imposiciones a plazos de un año	el 3.50 por 100
En cuentas corrientes a la vista	el 1.25 por 100
CAPITAL DE IMPONENTES	
En 31 de Diciembre de 1934	17.265.748'02 pesetas
En 30 de Junio de 1935	18.513.042'63

Otro decreto para el cumplimiento de las tasas trigo e impedir operaciones clandestinas

Inspección a las fábricas

Art. 7.º El Comité regulador, mediante la rápida inspección de las fábricas de harinas de la provincia, realizada por los medios que entienda más adecuados al caso, determinará la cantidad de trigo y harina existente en aquellas que sean propias de las mismas.

Si la existencia es inferior al estoko que le corresponde mantener, el propietario de la fábrica lo continuará en el plazo que el Comité señale, no siendo facilitada por parte de aquél ni a sus delegados locales ninguna cuota de circulación de harina, en tanto no pruebe que ha completado el estoko.

Esta existencia obligada de trigo o de trigo y harina será el punto de partida para el establecimiento de la cuenta corriente del movimiento de trigos y harinas, a que se refiere en los artículos 2.º y 3.º del decreto del Ministerio de Agricultura de fecha 29 de Agosto del presente año. La misión encomendada en los citados artículos a las Juntas comarcales que se suscriben la cumplirán las Delegaciones Locales en la forma que disponga el Comité.

Si en el aforo de existencias de trigo y harinas propias de las fábricas se apreciasse mayor cantidad que la de «stock» obligada, el Comité tomará nota del exceso a fin de irle dando salida en la proporción que estime conveniente, tanto para no entorpecer el movimiento de las ventas de trigo en la provincia, como para no perjudicar los intereses del fabricante de harinas.

33 céntimos

Art. 12/ La peseta de canon quintal métrico, correspondiente a las comarcalidades de trigo que se realice se distribuirá y repartirá para su percepción del modo siguiente: 33 céntimos de peseta serán abonados por el vendedor y 33 por el comprador. Estos 66 céntimos, de peseta, los harineros y el Comité provincial procurador del Mercado Triguero en el acto de la venta.

Los 33 céntimos restantes, los cargará el precio de la harina, el fabricante de la misma en el momento de su venta al panadero, ingresando los importes en la cuenta corriente del canon a disposición del ministro de Agricultura, con la periodicidad que por el ministerio se indique.

Tasa del pan

Art. 8.º A los Comités provinciales, ampliados en dos paneles y uno de la capital y otro de la provincia y un representante del Ayuntamiento, les queda atribuido con su misma finalidad y extensión, todo lo referente a la fijación de los precios de las harinas de tasa y pan de familia, en la forma y modo expresados en el decreto del Ministerio de Agricultura de 19 Enero de 1934 y en el octavo del 24 de Noviembre del mismo año.

Art. 9.º Para sufragar los gastos de alquiler de oficinas, en su caso, y los de material de la misma, impresos, guías, libros, así como para las demás atenciones que origina el cumplimiento del servicio encomendado al Comité regulador del Mercado Triguero en la provincia, percibirá de modo directo y por mitad, de vendedores y compradores, 10 céntimos por cada 100 pesetas o fracción del importe de las compraventas de trigo que el Comité realice.

El Ministerio de Agricultura dispondrá hasta de 4 céntimos por cada peseta de canon recaudada, para emplearlos en esta misma clase de atenciones a que han de subvenir los Comités en especial en las provincias deficitarias en la producción de trigo con relación al consumo.

Los maquileros

Art. 10. Correrá a cargo del Comité provincial vigilante, intervenir y regular cuanto afecta a los molinos maquileros al objeto de que éstos contraigan su función a macinar exclusivamente el trigo cuya harina es objeto de consumo por la familia campesina, y sus obreros o dependientes.

Los trigos recibidos por el maquilero en pago del servicio que prestan, quedan sujetos, en lo referente a su

CUBAS

de todos los tamaños, de roble y castaño, se venden. Informes: Julio Valladolid, Vitoria 10, Almacén de vinos.

AGRICULTORES

Recordad para la siembra EL TIZON del trigo, avena, cebada, etc. se elimina con

CARBONATO de COBRE

Cooper

Mágica Arellano y C^{ia} (S. A.)

Sucursal en BURGOS

San Pablo, 9 y 11

AVENTADORAS MODERNAS

con pies de hierro y montadas en cojinetes de bolas
Con o sin motor
Las más ligeras y económicas
Motores para aventadoras
con garantía de buen funcionamiento

Casa Griguelmo

Pablo Iglesias, 6 y 8.—BURGOS

Folleton del DIARIO DE BURGOS 301)

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos días de Felipe II)

Y para tener tiempo de meditar, llenó una copa de vino y la apuró muy despacio.

Salvatierra comprendió entonces las ventajas de las conversaciones en los banquetes, a que tan aficionados han sido siempre los diplomáticos.

Los asuntos graves deben tratarse así.

Mientras se traga un bocado y se vacía una copa, hay tiempo para meditar las respuestas.

—Don Baltasar—dijo Espinosa—, salió en vuestra busca, por motivos que ignoamos. Tan precipitado fué su viaje que no tuvo tiempo de avisar a su prometida doña Irene, y al no encontraros en vuestra quinta, y tener que prolongar su ausencia, escribió a Salvatierra para que tranquilizara a la joven.

Y a propósito—interumpió Salvatierra, tragándose de golpe y sin mascar el alimento que acababa de llevar a su boca—, aquí tengo la carta de mi amigo. Podéis leerla.

—Ese es su nombre.

—Explicadme ahora vuestra presencia aquí.

—¿Conocéis las relaciones de amistad que nos unen con Cardona?

—Sí.

—Somos verdaderos hermanos.

—Lo sé.

—En cuidado nos puso su determinación de seguir sobre la cual no nos dió explicaciones. Añádesa a esto las suposiciones de doña Irene. Como en su escrito Cardona dice sólo que se ha propuesto alcanzaros, y no encontrándoos en la quinta se propone seguir vuestras huellas, la joven temió que las intenciones del caballero fueran provocadas a un lance.

—¿Con qué motivo?

—Para vengar la felonía que cometiésteis con don Guillén.

—¡Ah!

—Fuestro cuidado por una parte, y por otra las angustias y los temores de doña Irene, nos decidieron, y emprendimos el camino para ir en busca de don Baltasar, y aquí nos detuvimos para descansar algunas horas.

Todo esto parecía verosímil.

Espinosa había salido del primer apuro.

Sólo faltaba que el señor de Ramales refiriera lo sucedido en su entrevista con Cardona!

Don Juan no desconfió.

Lo que acababa de oír le tranquilizaba en gran parte.

No era probable que si Cardona estaba en visperas de contraer matrimonio fuera a fijarse en otra mujer.

Su conducta extraña debía tener otra explicación y no la que él supuso en el primer momento.

Silencioso y pensativo quedó algunos minutos.

Aún veía otro misterio.

Si Salvatierra y Espinosa eran tan amigos de don Guillén de Castro como Cardona, y suponía además que éste salió en su busca para provocarlo, y siendo así, ¿por qué a éste haber muerto a sus manos, no explicaba que lo recibieran como amigo y no como enemigo?

Don Juan necesitaba poner en claro todo esto.

—Ah! Grande fué nuestra emoción al veros a la puerta de esta casa; pero como vuestras primeras palabras fueron para preguntarnos al posadero si estaba aquí don Baltasar de Cardona, nos tranquilizamos.

—Es cierto. Por él pregunté al llegar.

—Lo oímos desde esa ventana.

—Supondríais entonces—.

—Que de un modo o de otro, tal vez hayáis regresado a vuestra quinta, tuvisteis conocimiento de que nuestro buen amigo os buscaba, y no os habíais encontrado aún.

Espinosa iba salvando con éxito todos los obstáculos que se presentaban.

Don Juan estaba ya convencido.

No faltaba aclarar más, que la conducta de Cardona. Y empezó a abrigar esperanzas de que el caballero no hubiera mentido, y no tuviera otro objeto al buscarle, que tranquilizar su conciencia.

Don Juan estaba decidido a referir su entrevista con Cardona, única manera de aclarar los misterios; pero antes quiso tener una explicación terminante acerca de sus dudas.

—Sospecháis que Cardona—dijo—, pudiera tener el propósito de vengar la muerte de don Guillén de Castro?

—Espinosa leyó por esta pregunta en el pensamiento de don Juan.

—Nosotros no—contestó sin vacilar—, pero sí doña Irene, y tal fué su existencia, que aumentó el cuidado en que nos tenía la reserva que con nosotros guardó don Baltasar.

—No érais como los amigos de don Guillén de Castro?

—Mucho.

—¿Y no pensásteis en vengar su muerte?

—¡Nunca! Procuramos siempre evitar el funesto lance; pero los muertos necesitan oraciones, no sangrientas venganzas. La justicia divina, se encarga de juzgar a unos y a otros.

—¡Ojalá hubiera yo pensado así!

—Por no hacerlo, habéis labrado vuestra desventura y la de todos los que os rodean.

—Es verdad.

—Por otra parte, vos creíais castigar a un asesino, y nosotros, si hubiéramos tratado de vengar a don Guillén, habríamos hecho víctima a un desgraciado, que esto sólo para nosotros, no un criminal. Si sois acreedor

al castigo, ya os castigará vuestra conciencia.

—¿Y Cardona pensaba como vosotros?

—Sí, por eso nos extrañó su viaje.

—De todos modos, ya que no por inspiración propia, por los temores de esa joven, llegásteis a sospechar que hubiéramos podido tener un lance, ¿cómo al verlos sin él, no os habéis sobresaltado?

—¡Ah! Grande fué nuestra emoción al veros a la puerta de esta casa; pero como vuestras primeras palabras fueron para preguntarnos al posadero si estaba aquí don Baltasar de Cardona, nos tranquilizamos.

—Es cierto. Por él pregunté al llegar.

—Lo oímos desde esa ventana.

—Supondríais entonces—.

—Que de un modo o de otro, tal vez hayáis regresado a vuestra quinta, tuvisteis conocimiento de que nuestro buen amigo os buscaba, y no os habíais encontrado aún.

Espinosa iba salvando con éxito todos los obstáculos que se presentaban.

Don Juan estaba ya convencido.

No faltaba aclarar más, que la conducta de Cardona. Y empezó a abrigar esperanzas de que el caballero no hubiera mentido, y no tuviera otro objeto al buscarle, que tranquilizar su conciencia.

CAPITULO CLXXXIII

Cómo continuó la conversación

El señor Pablo de Espino, había explicado satisfactoriamente su presencia en la posada y el motivo que les impulsó a detener a don Juan.

No quiso comprometerse a decir con qué objeto le buscaba Cardona, pues siendo así que éste y el de Ramales, se habían visto, fácilmente podría haber incurrido en una contradicción.

Le pareció, pues, lo más prudente, y oportuno, decir que ignoraban los móviles que pudieran haber impulsado a don Baltasar.